

DOCUMENTO DE PROYECTO**México**

Título del Proyecto: Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible

Número del Proyecto: 00112866

Asociado en la Implementación: PNUD

Fecha de Inicio: Noviembre 16, 2019

Fecha de finalización: Octubre 31, 2022

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): Noviembre 5, 2019

Breve Descripción

Describe brevemente el desafío general de desarrollo y los resultados esperados del proyecto.

El objetivo del proyecto es fortalecer los esfuerzos del gobierno de México para incrementar la rendición de cuentas, fiscalización y participación ciudadana y fortalecer iniciativas anticorrupción. El PNUD trabajará en iniciativas escalables en colaboración con contrapartes clave en el poder ejecutivo federal, instituciones autónomas, gobiernos subnacionales y con el apoyo sustantivo de organizaciones de la sociedad civil. Se espera que, si el PNUD apoya a sus contrapartes de gobierno en el diseño e implementación de metodologías informadas por evidencias con el potencial de replicarse para sustentar sus iniciativas emblemáticas anticorrupción, y colabora en el fortalecimiento de las capacidades y mecanismos de rendición de cuentas e integridad de actores gubernamentales y no gubernamentales, los recursos públicos se usarán de manera más transparente para poblaciones objetivo. El resultado final esperado es una reducción en el riesgo de corrupción en las áreas de intervención y un incremento en la confianza ciudadana en las instituciones públicas, fundamentada en incidencia efectiva en la sociedad civil e integridad fortalecida en los sectores público y social.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

Efecto directo 11 (MANUD): Fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas para el combate a la corrupción.

Efecto directo 12 (MANUD): Construcción de una ciudadanía participativa que incide en políticas públicas incluyentes.

CPD: Construcción y consolidación de instituciones responsivas y mecanismos para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, la promoción de la ciudadanía activa basados en la transparencia, la participación y el cierre de las brechas sociales.

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género²:

Caja de herramientas de Municipio Abierto: GEN1

Caja de herramientas de detección de riesgos de corrupción: GEN1

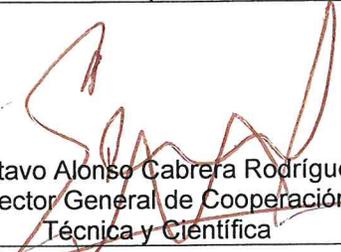
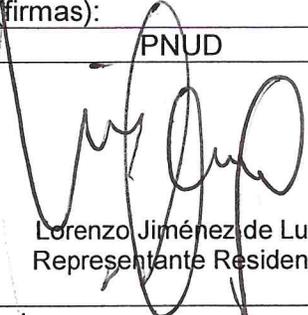
Total de recursos requeridos:	2,079,208 USD	
Total de recursos asignados:	TRAC PNUD:	
	USAID:	2,079,208 USD
	Gobierno:	
	En especie:	Asistencia técnica socios del proyecto
No financiado:		



DOCUMENTO DE PROYECTO

México

Acordado por (firmas):

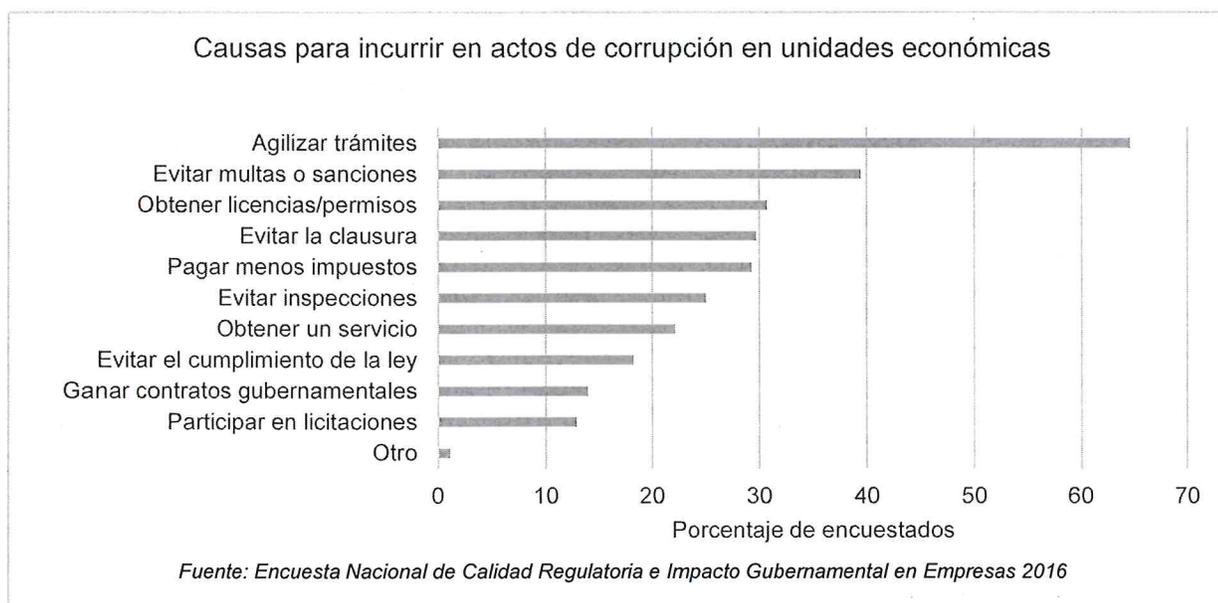
Gobierno (AMEXCID)	PNUD
 Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez Director General de Cooperación Técnica y Científica	 Lorenzo Jiménez de Luis Representante Residente 
Fecha	Fecha

DOCUMENTO DE PROYECTO**México****I. DESAFÍOS DE DESARROLLO**

La corrupción y el mal desempeño del gobierno son dos de los problemas que más preocupan a las y los mexicanos, justo por debajo de la inseguridad y la delincuencia. En 2017, entre la población de 18 años y más, 14,635 de cada 100,000 experimentaron algún acto de corrupción en al menos un trámite que realizaron, esto es 16.2% más alto que lo reportado en 2015. En 14 estados la prevalencia de corrupción aumentó entre 2015 y 2017. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que estos actos de corrupción—vinculados a actividades cotidianas de los hogares tales como solicitar acceso a servicios públicos—representan un costo de más de 7,000 millones de pesos, lo cual equivale a 0.04% del PIB o 2,273 pesos por cada persona afectada¹.

En el caso de las empresas y negocios, en 2016 consideraron a la corrupción como el quinto problema que más obstaculiza el crecimiento. 561 de cada 10,000 unidades económicas que realizaron trámites durante 2016 experimentaron al menos un acto de corrupción, con un costo total de 1,600 millones de pesos o 12,243 pesos por cada unidad económica afectada. Más de la mitad de las unidades económicas considera que estos actos de corrupción se producen para agilizar trámites, pero porcentajes importantes también consideran que estos se vinculan a las compras públicas, puntualmente para ganar contratos o participar en licitaciones².

Ilustración 1: Causas para incurrir en actos de corrupción en unidades económicas



¹ INEGI, «Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017, Tabulados predefinidos», accedido 16 de septiembre de 2019, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/encig/2017/default.html>.

² INEGI, «Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas 2016», accedido 16 de julio de 2018, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encestablecimientos/especiales/encrige/2016/>.

DOCUMENTO DE PROYECTO

México



La corrupción representa un obstáculo claro para el desarrollo económico y social, a través de dos vías. La consecuencia directa es que los recursos que se pierden en actos de corrupción, soborno y flujos financieros ilícitos se podrían invertir en bienes y servicios públicos. Las consecuencias indirectas de la corrupción también son increíblemente dañinas, la ciudadanía pierde confianza en las instituciones de gobierno, se erosiona la legitimidad de las instituciones y se distorsionan las decisiones de gasto público. La pérdida de confianza a su vez tiene implicaciones para el Estado de derecho, la impunidad, y la seguridad.

La corrupción afecta particularmente a las personas en condición de pobreza. La necesidad de pagar sobornos por acceder a servicios públicos puede tener impactos debilitantes sobre los ingresos de los hogares, o bien, convertirse en una barrera para su acceder a ellos. Además, el Banco Mundial identifica múltiples otros canales a través de los cuales la corrupción afecta desproporcionadamente a las personas en condición de pobreza: sesga las decisiones de gasto público hacia proyectos que ofrecen más oportunidades de recibir sobornos, reduce la calidad de la infraestructura y los servicios públicos, y simplemente reduce los recursos disponibles para invertir en bienes sociales³.

El PNUD reconoce que la corrupción afecta desproporcionadamente a las mujeres. Las mujeres en condición de pobreza, como usuarias principales de servicios públicos básicos tales como salud, educación, agua y saneamiento, son quienes en más ocasiones pagan por el acceso a ellos. Adicionalmente, el pago de cuotas ilegales representa un porcentaje mayor de los ingresos de las mujeres en condición de pobreza. En el sector empresarial, las mujeres pueden enfrentar obstáculos adicionales al momento de obtener permisos o para acceder a créditos. Incluso en el sector del comercio informal, en algunos países se reporta que las mujeres son desproporcionadamente víctimas de solicitudes de sobornos que les permitan seguir operando⁴.

Además de minar la confianza en los gobiernos, la corrupción obstaculiza la efectividad de las instituciones, reduciendo su posibilidad de convertirse en espacios de toma de decisiones inclusivas y responsivas, así como de aplicar políticas económicas justas y brindar una protección inclusiva del medio ambiente. Por esto, es prioritario implementar acciones para recuperar la confianza en las instituciones de gobierno, en paralelo a la lucha contra la corrupción. Un gobierno que rinde cuentas y es responsivo sienta las bases para que las comunidades y mercados se enfrenten a los retos cambiantes del mundo actual. La evidencia indica que donde los gobiernos interactúan con la ciudadanía y la sociedad civil es activa, hay mejores resultados en la entrega de servicios públicos, la eficiencia de los contratos públicos y la lucha contra la corrupción⁵. La lucha contra la corrupción fue una de las principales promesas de campaña de la actual administración federal (2018-2024), y se vincula de cerca con su éxito electoral. Este énfasis en el tema de corrupción en la agenda pública representa una oportunidad de cambio profundo, que el PNUD puede apoyar a través de la colaboración con contrapartes gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de metodologías anticorrupción informadas por evidencias y la creación de capacidades.

³ Eric Chetwynd, Frances Chetwynd, y Bertram Spector, «Corruption and Poverty: A Review of Recent Literature», 2003, https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNACW645.pdf.

⁴ UNDP y UNIFEM, «Corruption, Accountability and Gender, Understanding the Connections» (UNDP, 2010), <https://www.undp.org/content/dam/aplaws/publication/en/publications/womens-empowerment/corruption-accountability-and-gender-understanding-the-connection/Corruption-accountability-and-gender.pdf>.

⁵ Open Government Partnership, «Open Government Partnership Global Report: Democracy Beyond the Ballot Box», 2019, <https://www.opengovpartnership.org/campaigns/global-report/collective-results-open-government-ogp/>.

DOCUMENTO DE PROYECTO

México



II. ESTRATEGIA

El objetivo del proyecto es fortalecer los esfuerzos del gobierno de México para incrementar la transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y participación ciudadana y fortalecer iniciativas anticorrupción. El PNUD trabajará en iniciativas escalables en colaboración con contrapartes clave en el poder ejecutivo federal, instituciones autónomas, gobiernos subnacionales y con el apoyo sustantivo de organizaciones de la sociedad civil.

Este objetivo responde al área de trabajo número 2 del Plan Estratégico del PNUD 2018 – 2021: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y adapta la solución emblemática 2: fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y democracia; y se enmarca en el área de cooperación sobre gobernabilidad democrática del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México 2014-2019 (MANUD), puntualmente en los siguientes efectos directos:

- Efecto directo 11: El Estado mexicano habrá consolidado un gobierno eficaz en la garantía de los derechos humanos, a través del fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas para el combate a la corrupción y la eliminación de cualquier forma de discriminación.
- Efecto directo 12: El Estado mexicano habrá generado sinergias para la construcción de una ciudadanía participativa que conoce y ejerce plenamente sus derechos humanos, incide en políticas públicas incluyentes y asume sus responsabilidades.

En alineación con el programa propuesto en el Proyecto de documento del Programa para México 2014-2018 (CPD), esto se traduce en proveer asesoría técnica para la construcción y consolidación de instituciones responsivas y mecanismos para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, así como la promoción de la ciudadanía activa basada en la transparencia. En el marco de la Agenda 2030, el proyecto está alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, sobre paz, justicia e instituciones sólidas, puntualmente con las siguientes tres metas:

- 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en México 2020- 2025 (UNSDCF) se encuentra en proceso de elaboración al momento del diseño de este proyecto. De manera preliminar, el proyecto se enmarca en el Área de Trabajo 4, sobre paz, justicia y Estado de derecho. Sus objetivos se alinean al efecto directo 9 contemplado en las versiones de discusión del UNSDCF: Al 2025, la sociedad civil y las instituciones del Estado mexicano se encuentran articuladas y con capacidades instaladas para denunciar y sancionar actos de corrupción, promover mecanismos de rendición de cuentas y garantizar la participación social y política en la toma de decisiones inclusivas, de manera transparente, en condiciones de igualdad y sin dejar a nadie atrás⁶.

El proyecto se basa en la teoría de cambio diagramada en la Ilustración 2, abajo. Se espera que, si el PNUD apoya a sus contrapartes de gobierno en el diseño e implementación de metodologías informadas por evidencias con el potencial de replicarse para sustentar sus iniciativas emblemáticas anticorrupción, y colabora en el fortalecimiento de las capacidades y mecanismos de rendición de

⁶ Este documento de proyecto hace referencia a una versión borrador del UNSDCF, por lo que la numeración y redacción del efecto directo pueden no corresponder exactamente a la versión final.

DOCUMENTO DE PROYECTO

México

cuentas e integridad de actores gubernamentales y no gubernamentales, se reducirá la incidencia de corrupción, se fortalecerán las relaciones de rendición de cuentas y los espacios de co-creación de políticas, y los recursos públicos se usarán de manera más transparente para poblaciones objetivo.

Partiendo de un enfoque de corresponsabilidad, el proyecto se divide en dos líneas de acción. La primera se enfoca en la ciudadanía y la sociedad civil, buscando fortalecer sus capacidades de incidencia en los espacios existentes de participación, y crear nuevos espacios que respondan a las necesidades. El énfasis es en la apertura de los procesos de toma de decisiones. El incremento en participación mejora la calidad de la gobernanza y reduce la prevalencia de corrupción al incrementar la confianza en las instituciones a través de mayor transparencia y la inclusión de más voces en el proceso de toma de decisiones, y al multiplicar los espacios para exigir la rendición de cuentas más allá de los electorales⁷.

Esta línea de acción agrupa tres productos y ocho actividades. Se espera que su implementación sume al empoderamiento de la ciudadanía para monitorear el ejercicio de los recursos públicos; al fortalecimiento de la sociedad civil para incidir en la prevención de la corrupción; y a la concreción de espacios de incidencia efectivos en el gobierno.

La siguiente línea de acción se enfoca en las instituciones del gobierno y las personas que conforman el servicio público, buscando la receptividad y respuesta de las autoridades a los procesos participativos. La transparencia e integridad de las instituciones juega un rol central en la asignación eficiente de los recursos públicos y funciona como un disuasor de las prácticas ilícitas⁸.

Esta línea de acción agrupa tres productos y nueve actividades. Se espera que estas actividades integren esfuerzos anticorrupción en múltiples sectores y prácticas, desde funcionarias y funcionarios que rechacen prácticas corruptas, hasta empresas que puedan identificar y denunciar estas prácticas. Asimismo, integra esta perspectiva desde los procesos de diseño y planeación de las políticas públicas

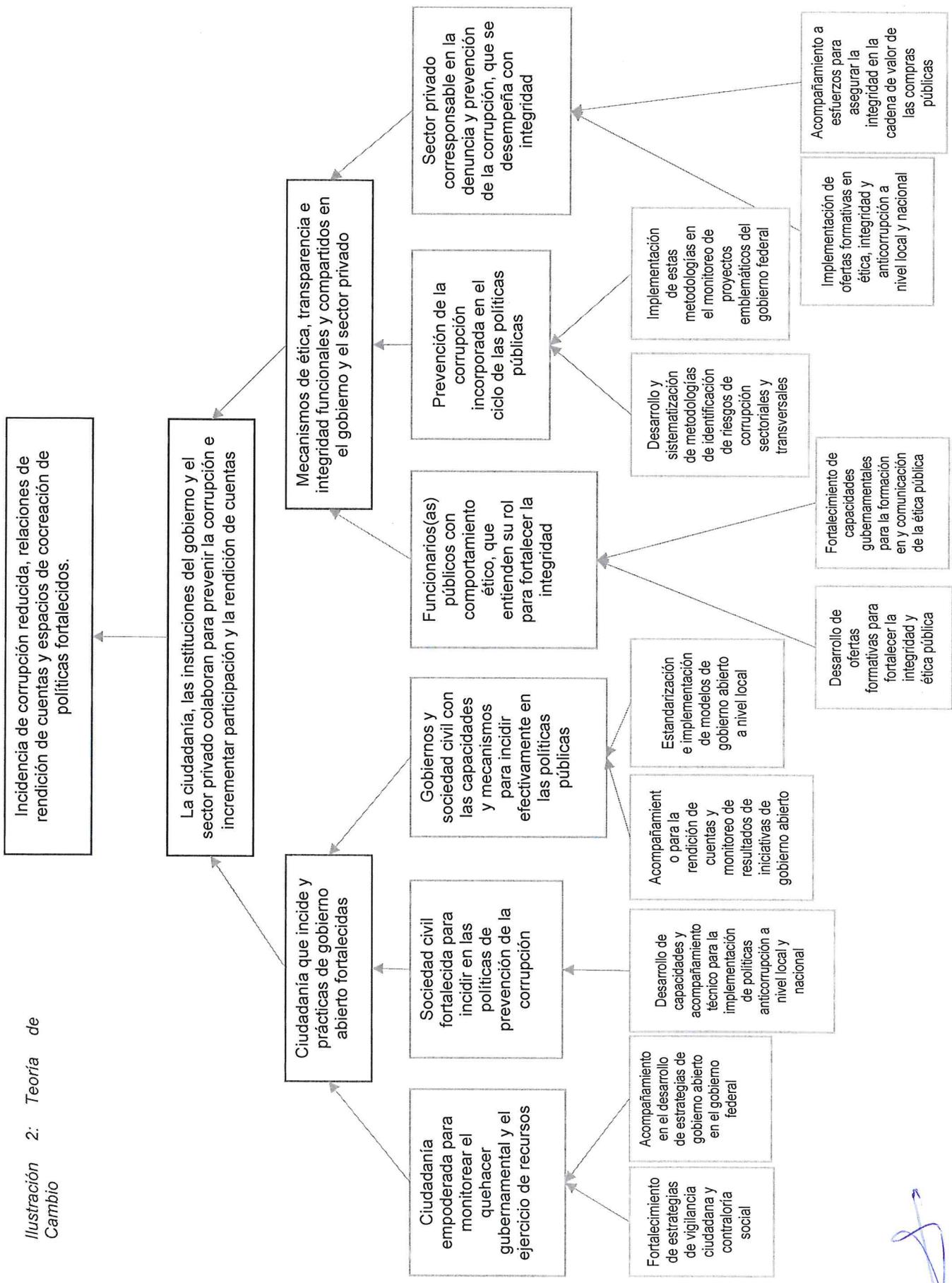
Ambas líneas integran la perspectiva de género, con un énfasis particular en los vínculos entre la participación e incidencia y la corrupción y el género. La primera línea de acción se enfoca en la sociedad civil y ciudadanía, particularmente como actores que exigen espacios de participación y apertura. La segunda línea se enfoca en la respuesta institucional a esos espacios. Ambas se unen en el supuesto central de esta teoría de cambio, que la colaboración entre la ciudadanía, las instituciones del gobierno y el sector privado a través de relaciones de rendición de cuentas y participación tendrá efectos positivos para reducir la corrupción.

Este proyecto se sustenta en gran medida sobre las lecciones aprendidas, resultados y recomendaciones derivadas del monitoreo y las evaluaciones del proyecto Apoyando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México por medio de prácticas de gobierno abierto, participación ciudadana y el fortalecimiento de la transparencia, implementado por el PNUD México entre 2016 y 2019. Como continuación de este proyecto, retoma las actividades en materia de la corresponsabilidad de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado con la lucha anticorrupción y la sensibilización de integrantes del servicio público hacia su rol como actores éticos e íntegros. Atendiendo a los nuevos mecanismos de participación implementados por la administración federal y a la necesidad de fortalecer los espacios de rendición de cuentas a nivel local, propone actividades enfocadas en habilidades de contraloría social e incidencia.

⁷ «Evidence of citizen engagement impact in promoting good governance and anti-corruption efforts», U4 Anti-Corruption Resource Centre, accedido 22 de septiembre de 2019, <https://www.u4.no/publications/evidence-of-citizen-engagement-impact-in-promoting-good-governance-and-anti-corruption-efforts>.

⁸ IMF, «Corruption: Costs and Mitigating Strategies», mayo de 2016, <https://www.imf.org/en/Publications/Staff-Discussion-Notes/Issues/2016/12/31/Corruption-Costs-and-Mitigating-Strategies-43888>.

Ilustración 2: Teoría de Cambio



III. RESULTADOS Y ALIANZAS

La siguiente tabla resume las actividades, productos y resultados esperados de su implementación y vinculados a la teoría de cambio, así como los recursos necesarios para alcanzarlos.

Productos	Actividades	Entregables	Recursos	Resultados específicos	Resultados generales
Línea de acción 1: Participación ciudadana e instituciones abiertas					
Producto 1. Capacidades fortalecidas de auditoría e incidencia ciudadanas para combatir la corrupción a nivel subnacional	Apoyar la creación y consolidación de los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que serán la principal vía de participación para promover la rendición de cuentas hacia los ciudadanos en los 25 proyectos prioritarios del gobierno federal. Los Mecanismos son un elemento fundamental del Programa de Ciudadanización de la SFP para transversalizar la contraloría social y la rendición de cuentas.	Pilotos para la implementación de los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana. <i>Los pilotos incluyen medidas para asegurar la paridad de género en su integración y la distribución de responsabilidades</i>	Alianza con la SFP Colaboración con sociedad civil organizada, colectivos y liderazgos individuales para la conformación de los Mecanismos.	Las estrategias anticorrupción y de apertura y ciudadanización de la SFP están fundamentadas en metodologías sólidas y promueven la participación sustantiva.	Ciudadanía empoderada para monitorear el quehacer gubernamental y el ejercicio de recursos.
	Proporcionar asistencia técnica para la formulación de la estrategia de Gobierno Abierto y Participación de la SFP, como parte de	Estrategia de gobierno abierto y participación	Alianza con la SFP		

	su estrategia para convertirse en una secretaría modelo de Gobierno Abierto.				
Producto 2. Sociedad civil corresponsable	Acompañar la formulación e implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción a través de las organizaciones participantes en la primera Convocatoria de Corresponsabilidad de Organizaciones de la Sociedad Civil con los Sistemas Locales Anticorrupción.	Propuestas para las Políticas Estatales Anticorrupción formuladas por organizaciones de la sociedad civil y apoyadas por el PNUD	Colaboración con organizaciones de la sociedad civil, específicamente las participantes en la Convocatoria de Corresponsabilidad Apertura y receptividad de los Sistemas Locales Anticorrupción	Las organizaciones de la sociedad civil juegan un rol sustantivo en el desarrollo y monitoreo de la implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción.	Sociedad civil fortalecida para incidir en las políticas de prevención de la corrupción.
	Lanzar una segunda edición de la Convocatoria de Corresponsabilidad de Organizaciones de la Sociedad Civil con los Sistemas Locales Anticorrupción	Proyectos de corresponsabilidad financiados por el PNUD <i>Los proyectos incluyen componentes de género</i>	Colaboración con organizaciones de la sociedad civil Apertura y receptividad de los Sistemas Locales Anticorrupción		
	Fortalecer a la Red Nacional Anticorrupción, que servirá como un puente entre organizaciones de la sociedad civil, academia, y comunidades con el Sistema Nacional Anticorrupción. El PNUD es la	Reuniones de trabajo de la Red Nacional Anticorrupción	Colaboración con organizaciones de la sociedad civil Colaboración con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción		

	organización facilitadora de esta red, que contribuirá a socializar la Política Nacional Anticorrupción.		Apertura y receptividad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción		
Producto 3. Espacios para la incidencia efectiva fortalecidos en instituciones a nivel nacional y subnacional	Desarrollar una caja de herramientas de Municipio Abierto con base en las estrategias de Plan Estratégico Juárez.	Borrador de la caja de herramientas de Municipio Abierto <i>Énfasis en la participación inclusiva, publicación de información desagregada, entre otros</i>	Colaboración con Plan Estratégico Juárez	Los pilotos de gobierno abierto a nivel subnacional producen mejores prácticas con evidencia de sustento.	Gobiernos y sociedad civil con las capacidades y mecanismos para incidir efectivamente en las políticas públicas.
	Pilotear la caja de herramientas en municipios seleccionados, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil locales, y refinar la metodología para replicarla en nuevos municipios.	Pilotos de implementación <i>Énfasis en la participación inclusiva</i>	Apertura y receptividad de los gobiernos municipios seleccionados Colaboración con organizaciones, colectivos, líderes vecinales, y defensoras de causas específicas de relevancia local		
	Apoyar al Comité Coordinador de la Alianza del Gobierno Abierto en el monitoreo de la implementación del Cuarto Plan de Gobierno Abierto a través del desarrollo de un marco de monitoreo.	Marco de monitoreo para el Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto	Apertura y receptividad del gobierno federal Continua colaboración de las organizaciones y entidades de gobierno que integran el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México	Los resultados del Plan de Acción de Gobierno Abierto están documentados.	

			Colaboración con proyectos del PNUD enfocados en políticas públicas con base en evidencias		
Línea de acción 2: Integridad, ética y prácticas anticorrupción					
Producto 4. Funcionaria do público capacitado en ética e integridad y Nueva Ética Pública	Desarrollar una plataforma de capacitación en temas de ética e integridad para servidores públicos.	Plataforma de aprendizaje en línea basada en pilotos que identifican las estrategias para mejorar los resultados de aprendizaje.	Apertura y receptividad de la SFP	Las y los empleados capacitados del gobierno federal entienden sus roles en términos de ética, transparencia e integridad, y cuentan con las herramientas para identificar conductas corruptas.	Funcionarios(as) públicos con comportamiento ético, que entienden su rol para fortalecer la integridad.
	Pilotear la plataforma y evaluarla con base en sus resultados de aprendizaje.				
	Acompañar a la SFP para integrar la plataforma a los programas de capacitación y profesionalización de la administración pública federal.	Equipos de la SFP capacitados para mantener y actualizar la plataforma	Apertura y receptividad de la SFP Recursos de la SFP para el mantenimiento, actualización y expansión de la plataforma		
	Apoyar a la SFP en la creación de una campaña de comunicación interna basada con contenido de la Nueva Ética Pública.	Campaña de comunicación interna para difundir la Nueva Ética Pública.	Apertura y receptividad de la SFP		
Producto 5. Metodología de evaluación de riesgos de corrupción implementada	Desarrollar una caja de herramientas de evaluación de riesgos de corrupción, con base en metodologías desarrolladas por el UNDP	Caja de herramientas de detección de riesgos de corrupción <i>Identificación de riesgos diferenciados para hombres y mujeres, en</i>	Alianzas con organizaciones que han desarrollado metodologías de evaluación de riesgos sectoriales Colaboración con el UNDP	Las entidades de gobierno y los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana cuentan con metodologías para	Prevención de la corrupción incorporada en el ciclo de las políticas públicas.

	<p>Seoul Policy Centre for Global Development Partnerships y en colaboración con organizaciones que hayan desarrollado metodologías de evaluación de riesgos sectoriales.</p>	<p><i>especial en programas que incluyen la identidad sexogenérica entre sus criterios de selección de beneficiarios</i></p>	<p>Seoul Policy Centre for Global Development Partnerships Aliados en la administración pública que piloteen la caja de herramientas</p>	<p>evaluar los riesgos de corrupción.</p>	
	<p>Implementar la caja de herramientas como parte del acompañamiento a los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana.</p>		<p>Apertura y receptividad de la SFP Capacidades de los integrantes de los Mecanismos Información sobre los proyectos prioritarios a los que se vinculan los Mecanismos</p>		
<p>Producto 6. Capacitaciones de integridad corporativa desarrolladas e implementadas</p>	<p>Apoyar a la SFP en el desarrollo de capacidades para las empresas que conformen en Padrón de Integridad.</p>	<p>Curso de integridad corporativa</p>	<p>Apertura y receptividad de la SFP</p>	<p>Los proveedores de gobierno cuentan con las herramientas para alinear sus prácticas y estándares con el Padrón de Integridad.</p>	<p>Sector privado corresponsable en la denuncia y prevención de la corrupción, que se desempeña con integridad.</p>
	<p>Fortalecer y continuar impartiendo talleres de integridad corporativa vinculados al cumplimiento con el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para micro,</p>		<p>Continua colaboración y nuevas alianzas con cámaras empresariales, colegios de profesionistas Respaldo por parte de la SFP</p>		

	pequeñas y medianas empresas.				
	Implementar los talleres de integridad corporativa a nivel subnacional en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), los Secretariados Ejecutivos de los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA) y cámaras empresariales.		Apertura y receptividad de los Secretariados Ejecutivos de los Sistemas Locales Anticorrupción Alianzas con cámaras empresariales, colegios de profesionistas a nivel local		

Para implementar las actividades, movilizar los recursos referidos en la tabla y construir las alianzas descritas en la siguiente sección, el proyecto contará con un equipo de nueve personas, identificadas en la sección Arreglos de Gestión y Gobernanza.

Alianzas

Aliado	Colaboración	Supuestos	Resultados asociados
Comité Coordinador de la Alianza por el Gobierno Abierto	Dar seguimiento a la implementación del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto y proporcionar un marco de monitoreo.	Los integrantes de la sociedad civil, organismos autónomos y gobierno federal sostienen su colaboración. Los compromisos del Plan de Acción se asumen y se implementan, por lo que el PNUD puede darles seguimiento.	Los resultados del Plan de Acción de Gobierno Abierto están documentados.
Secretaría de la Función Pública	Apoyar a la consolidación de los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana.	Los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana se mantienen como la estrategia de	Las estrategias anticorrupción y de apertura y ciudadanía de la SFP están

		participación ciudadana en proyectos prioritarios.	fundamentadas en metodologías sólidas y promueven la participación sustantiva.
	Desarrollar una plataforma virtual que forme parte de las capacitaciones obligatorias del funcionariado público.	La SFP y el PNUD tienen expectativas alineadas sobre los contenidos y el alcance de la plataforma.	Las y los empleados capacitados del gobierno federal entienden sus roles en términos de ética, transparencia e integridad, y cuentan con las herramientas para identificar conductas corruptas.
Gobiernos municipales	Pilotear la caja de herramientas en municipios seleccionados, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil locales.	Los gobiernos municipales seleccionados mantienen su disposición y apertura a lo largo de la vida del proyecto.	Los pilotos de gobierno abierto a nivel subnacional producen mejores prácticas con evidencia de sustento.
Organizaciones de la sociedad civil	Acompañar la formulación e implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción a través de las organizaciones participantes en la primera Convocatoria y el lanzamiento de una segunda convocatoria.	Las organizaciones tienen las capacidades y los recursos para mantener sus actividades de incidencia en este tema.	Las organizaciones de la sociedad civil juegan un rol sustantivo en el desarrollo y monitoreo de la implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción.
	Pilotear la caja de herramientas de Municipio Abierto en municipios seleccionados, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil locales	Existen organizaciones cuyas prioridades se alinean con este proyecto, tienen las capacidades y recursos para sostener su participación en el proyecto piloto.	Los pilotos de gobierno abierto a nivel subnacional producen mejores prácticas con evidencia de sustento.
Agentes locales de cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible	Acompañar a la consolidación de los Mecanismos de Vigilancia	Los Mecanismos piloto se establecen en estados donde residen participantes del programa de	Los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana integran los aprendizajes de proyectos previos en

	Ciudadana y participar en ellos.	agentes locales de cambio, están interesados en el proyecto, y los otros actores vinculados a los Mecanismos son receptivos.	materia de gobierno abierto y transparencia.
	Participar en los ejercicios de Municipio Abierto	Los pilotos de Municipio Abierto se establecen en municipios donde residen participantes del programa de agentes locales de cambio, están interesados en el proyecto.	Los pilotos de Municipio Abierto integran los aprendizajes de proyectos previos en materia de gobierno abierto y transparencia.

Riesgos y Supuestos

Los riesgos del proyecto, detallados en el Anexo 3, son de tres tipos:

- **Político:** Múltiples actividades del proyecto se implementan en colaboración con contrapartes del gobierno, sin su continua disposición y priorización de estas actividades no pueden alcanzarse los resultados esperados. Por esto, el compromiso del gobierno y el deseo político son dos subtipos de riesgo que predominan. Las estrategias de mitigación se enfocan en mantener una comunicación constante e involucrar a las contrapartes en la toma de decisiones del diseño e implementación de las actividades
- **Operacional:** Las alianzas son clave para la implementación de las actividades del proyecto, por lo que no concretarlas es un riesgo con alto impacto potencial. Entre las estrategias de mitigación, se incluyen diagnósticos previos del entorno de sociedad civil al momento de seleccionar proyectos piloto.
- **Estratégico:** También vinculado a la implementación de actividades en colaboración con socios de gobierno y sociedad civil, la capacidad de los socios de mantener el compromiso con las actividades es un subtipo de riesgo importante. La estrategia de mitigación incluye la identificación de nuevos financiamientos hacia el final de la vida del proyecto, y la evaluación de las fortalezas organizacionales de las contrapartes en los procesos de selección de pilotos.

Participación de las Partes Involucradas

Grupo	Actividades en las que participa	Estrategia de inclusión y participación en el proyecto
Grupos objetivo		
Organizaciones de la sociedad civil	1.1.1 Apoyar la consolidación de los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana 1.2.1 Formulación e implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción 1.2.2 Convocatoria de Corresponsabilidad de	- Mapeo de capacidades y prioridades organizacionales de las OSC en los estados y municipios de interés. - Identificación de incentivos no financieros para trabajar con el PNUD.

	<p>Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)</p> <p>1.2.3 Red Nacional Anticorrupción</p> <p>1.3.1 Caja de herramientas de Municipio Abierto</p> <p>2.2.1 Caja de herramientas de evaluación de riegos de corrupción</p>	
Colectivos y grupos ciudadanos	<p>1.1.1 Apoyar la consolidación de los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana</p> <p>1.3.1 Caja de herramientas de Municipio Abierto</p> <p>2.2.1 Caja de herramientas de evaluación de riegos de corrupción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de capacidades y prioridades organizacionales de la sociedad civil en los estados y municipios de interés. - Identificación de incentivos no financieros para trabajar con el PNUD. - Identificación de organizaciones o colectivos agrupadores que movilicen a otros integrantes de la sociedad civil.
Secretaría de la Función Pública	<p>1.1.1 Apoyar la consolidación de los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana</p> <p>1.1.2 Estrategia de Gobierno Abierto y participación en la SFP</p> <p>2.1.1 Plataforma de capacitación en ética e integridad</p> <p>2.1.2 Campaña de comunicación interna Nueva Ética Pública</p> <p>2.3.1 Construcción de capacidades para el Padrón de Integridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alineación de las actividades del proyecto con las prioridades de la SFP. - Énfasis en los incentivos de colaborar con el PNUD, como asistencia técnica y legitimación de sus proyectos.
Funcionarios públicos de la SFP	<p>2.1.1 Plataforma de capacitación en ética e integridad</p> <p>2.1.2 Campaña de comunicación interna Nueva Ética Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pilotear las plataformas de capacitación para que respondan a las necesidades y formas de aprendizaje del funcionariado.
Secretariados Ejecutivos y Comités de Participación de los Sistemas Locales Anticorrupción	<p>2.1 Formulación e implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción</p> <p>2.2 Convocatoria de Corresponsabilidad de OSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Énfasis en los incentivos de colaborar con el PNUD, como asistencia técnica, vinculación con otros secretariados locales y otros actores. - Identificación de nuevos incentivos no financieros para trabajar con el PNUD.

Empresas vinculadas al Grupo de Trabajo Empresarial	2.3.1 Construcción de capacidades para el Padrón de Integridad 2.3.2 Talleres de ética e integridad para MiPyMEs	- Énfasis en las ventajas de trabajar con el PNUD, con base en su apoyo para el cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Otros grupos potencialmente afectados		
Funcionarios públicos en general	2.1.1 Plataforma de capacitación en ética e integridad 2.1.2 Campaña de comunicación interna Nueva Ética Pública 2.2.1 Caja de herramientas de evaluación de riesgos de corrupción	- Diseñar las plataformas de capacitación pensando en contenidos y habilidades relevantes para funcionarias y funcionarios de diversos sectores. - Dirigir la campaña de comunicación sobre Nueva Ética Pública a funcionariado de diversos sectores, para fortalecer el posicionamiento de este tema.
Empresas en la cadena de suministros de las vinculadas al Grupo de Trabajo Empresarial (GTE)	2.3.1 Construcción de capacidades para el Padrón de Integridad 2.3.2 Talleres de ética e integridad para MiPyMEs	- Generar contenidos para empresas de todos tamaños y niveles de familiarización, que estén disponibles en línea y sean de libre acceso. - Identificar incentivos además del cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que empresas del sector informal también se sumen a las capacitaciones.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

Se elaborarán metodologías para programas de fortalecimiento de capacidades, tanto de gobierno abierto como de integridad, y se identificarán buenas prácticas en el ámbito subnacional que podrían ser retomadas en otros proyectos con objetivos similares. Para ello, se aprovechará la red de conocimiento del PNUD, al tiempo que se establecerá contacto con instituciones internacionales reconocidas en el área de gobernanza y gobierno abierto.

Asimismo, se busca que el proyecto contribuya a posicionar a México como un país líder en gobierno abierto, específicamente en transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e integridad, enfocándose al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16. Se buscará un intercambio constante con otras oficinas de país del PNUD, así como con organizaciones internacionales para incorporar las discusiones que a nivel global estén teniendo lugar, así como para posicionar y transferir la experiencia de la iniciativa a otros países.

Como parte del componente de CSS se contempla el empaquetamiento de los productos que se generen en el marco del proyecto. Esto con el objetivo de facilitar su adaptación y transferencia a otros países. Asimismo, se sistematizará la experiencia con el objetivo de identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan ser consideradas y replicadas en contextos similares.

Conocimiento

El proyecto contempla la creación de tres productos emblemáticos, que son parte esencial de la estrategia de escalamiento:

- Caja de herramientas de Municipio Abierto: Además de ser la base de proyectos piloto implementados durante el proyecto, se espera que esta caja de herramientas se convierta en material de referencia para municipios que buscan aumentar sus espacios de participación sustantiva y organizaciones con el objetivo de incidir en la toma de decisiones locales.
- Plataforma de capacitación para servidores públicos: Esta plataforma será desarrollada en cooperación con la SFP, al cierre del proyecto su administración, mantenimiento y actualización se transferirá a la secretaría.
- Caja de herramientas de evaluación de riesgos de corrupción: Esta caja de herramientas será un recurso para los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana durante la vida del proyecto y se espera que se convierta en un material de referencia para dependencias de gobierno.

Sostenibilidad y Escalamiento

En ambos ejes del proyecto, las actividades fueron diseñadas con una perspectiva de replicabilidad e implementación de largo plazo. Cada componente tiene una actividad final con el objetivo de transferir los productos a las contrapartes de gobierno, finalizar metodologías replicables, o cerrar ciclos de implementación. Adicionalmente, los componentes incluyen actividades de creación de capacidades enfocadas en las instituciones, para asegurar el aprendizaje organizacional y detonar procesos de cambio cultural.

La siguiente tabla resume los productos finales y tipos de estrategia de salida para cada componente:

Componentes	Líneas de acción	Productos	Estrategia
1. Participación ciudadana e instituciones abiertas	1. Fortalecimiento de las capacidades de auditoría e incidencia ciudadanas para combatir la corrupción a nivel subnacional	Evaluación de línea final Buenas prácticas en la implementación de los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana	Metodología replicable
	2. Corresponsabilidad de la sociedad civil	Financiamiento y seguimiento a proyectos de OSC	Construcción de capacidades
	3. Instituciones abiertas a nivel nacional y subnacional	Caja de herramientas de Municipio Abierto	Metodología replicable
2. Integridad, ética y prácticas anticorrupción	1. Ética e integridad para el servicio público	Instalación de capacidades en la SFP	Transferencia a contraparte del gobierno
	2. Metodología de evaluación de riesgos de corrupción	Caja de herramientas de evaluación de riesgos de corrupción	Metodología replicable
	3. Integridad corporativa	Curso de integridad corporativa	Construcción de capacidades y potencial transferencia a

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

Las actividades y productos descritos en este proyecto fueron diseñados de acuerdo con las normas y criterios de eficiencia, eficacia y economía aprobados por USAID, previa valoración de la razonabilidad de los costos asociados a cada una de las acciones. Para la administración de los recursos, el PNUD pondrá a disposición del proyecto su capacidad instalada, garantizando transparencia y agilidad en el ejercicio de los recursos.

Gestión del Proyecto

El personal del proyecto se ubicará en las oficinas del PNUD en México, con dirección en Montes Urales 440, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, CP 11000 Ciudad de México. Para ambos componentes se contempla la implementación de actividades a nivel federal, en alianza con dependencias ubicadas en la Ciudad de México, y a nivel subnacional en estados y municipios seleccionados con base en criterios estratégicos durante la etapa de diagnóstico del proyecto.

V. MARCO DE RESULTADOS⁹

Efectos previstos conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]:

Efecto MANUD #11 Fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas para el combate a la corrupción y la eliminación de cualquier forma de discriminación.

Efecto MANUD #12 Construcción de una ciudadanía participativa que conoce y ejerce plenamente sus derechos humanos.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:

Indicador: Número de programas para el fortalecimiento de una cultura democrática con enfoque de derechos y género. **Línea base:** un programa de construcción de ciudadanía política. **Meta:** Al menos tres programas que cierren brechas étnicas y de género.

Indicador: Número de instituciones con programas de promoción de la cultura democrática. **Línea de base:** cero instituciones. **Meta:** Al menos tres instituciones con programas relacionados.

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Solución emblemática 2: fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y responsable.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible

⁹ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)			SUPUESTOS Y RIESGOS	METODOLOGÍA
			Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3		
Producto 1 Capacidades fortalecidas de auditoría e incidencia ciudadanas para combatir la corrupción a nivel subnacional	1.1 Porcentaje de estados en los cuales se pilotearon intervenciones del proyecto que mejoran la participación desde la Perspectiva Gubernamental y desde la Perspectiva Ciudadana.	Metodología propia con base en la Métrica de Gobierno Abierto 2019	0	2019	NA	NA	80%	Se calcula una línea base apropiada, se cuenta con recursos suficientes para la creación de la metodología. Los resultados de la medición se incluyen en la evaluación final del proyecto.	Este indicador se desarrollará con base en la Métrica de Gobierno Abierto 2019.
	1.2 Porcentaje de estados piloteados en los que se logran conformar formalmente Mecanismos de Vigilancia Ciudadana.	Documentación del Proyecto / Datos oficiales de la SFP	0	2019	100%	NA	100%	Los pilotajes conllevan a la formalización de Mecanismos.	Se considerarán formalmente conformados los mecanismos que cuenten con un documento de respuesta favorable por parte de la SFP respecto de su creación de acuerdo con lo estipulado por los Lineamientos correspondientes.
	1.3 Porcentaje de Mecanismos de Vigilancia Ciudadana en los cuales se integran OSC.	Informes de actividades de Mecanismos / Datos oficiales de la SFP	0	2019	40%	20%	60%	Se logra una adecuada vinculación con partes interesadas	Para el Año 1, al menos 2 de los 5 mecanismos piloteados deberán contar cada uno con al menos una OSC que participe en sus actividades: proporcionando capacitaciones a los miembros del mecanismo, o como miembro activo del mismo, se espera que para el Año 2 se incorpore al menos 1 OSC.
	1.3.1 Porcentaje de OSC integradas a los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana cuyos equipos de trabajo son paritarios.	Documentación de las OSC	0	2019	NA	NA	100%	Se logra una adecuada vinculación con las OSC	Se consideran equipos paritarios aquellos que involucran tanto a mujeres como a hombres en todas las áreas de la Organización, con los mismos derechos.

	<p>1.4 Porcentaje de programas en los cuales se integran OSC como parte de los mecanismos, cuyas actividades contribuyen significativamente a la igualdad de género.</p>	Reglas de Operación / Documentos Normativos de Programas	0	2019	NA	NA	60%	Los Programas cambian de población objetivo durante la implementación del proyecto.	Dentro de la metodología de selección de programas sociales en los cuales se pilotearán Mecanismos, se estipulan criterios específicos que permitan el cumplimiento de este indicador.
<p>Producto 2 Sociedad civil corresponsable</p>	<p>2.1 Número de propuestas de políticas o programas estatales, recomendaciones o actividades de monitoreo de la RNA que son impulsadas por el CPC o integradas a los capítulos locales de la PNA.</p>	Documentación del Proyecto	0	2019	NA	NA	3	Existen capítulos locales de la PNA. Existe interés por parte de los CPC y SLA.	Las propuestas deben ser formuladas por integrantes de la RNA; son impulsadas como proyectos por el CPC o se logran implementar como compromisos en el SLA.
	<p>2.2 Porcentaje de OSC con las cuales colabora el PNUD, que cumplen con todos sus objetivos.</p>	Documentación del Proyecto	0	2019	NA	NA	80%	Los proyectos finalizan sus actividades en tiempo y forma.	Serán contabilizados con objetivos cumplidos, únicamente los proyectos que obtengan carta de liberación otorgada por PNUD.
<p>Producto 3. Espacios para la incidencia efectiva fortalecidos en instituciones a nivel nacional y subnacional</p>	<p>3.1 Porcentaje de pilotos de Municipio Abierto que generan y diseminan al menos un documento de recomendaciones derivadas de la aplicación de la caja de herramientas.</p>	Documentación del Proyecto	0	2019	NA	60%	60%	Al menos 3 de 5 municipios en donde se pilotea la caja de herramientas producen y diseminan información sistematizada.	El documento de recomendaciones debe contener para fines de este indicador: la sistematización de la experiencia del piloto en el municipio y una sección de recomendaciones para la efectiva implementación de la caja de herramientas (lo que funciona y lo que no).
	<p>3.2 Caja de Herramientas de Municipio Abierto finalizada.</p>	Toolkit	0	2019	NA	1	1	Se atienden las recomendaciones derivadas de las lecciones y aprendizajes de los pilotajes.	Para considerar que la caja de herramientas se encuentra finalizada debe contener: 1) estrategias definidas para que las iniciativas ciudadanas sean consideradas en la agenda municipal y 2) estrategias para dar seguimiento al desempeño de funcionarios municipales. Además, la versión final se presenta públicamente y se encuentra disponible en línea.

												Generar un documento anual que debe contener: una sección desglosada por actividades relacionadas con la implementación del plan, una sección de hallazgos y aprendizajes y una sección de recomendaciones.
												Los datos se obtendrán de una evaluación a servidores públicos realizada cuando finalicen el curso, en la cual deberán obtener 80 puntos sobre base 100 para ser considerados en este indicador.
Producto 4. Funcionario público capacitado en ética e integridad y Nueva Ética Pública	3.3 Informe de Actividades de acompañamiento al 4to Plan de Acción.	Informes de Actividades	0	2019	1	1	3	1	1	1	3	El PNUD acompaña técnicamente la implementación del Plan.
	4.1 Porcentaje de servidores públicos capacitados que obtienen una calificación mayor o igual al 80%.	Datos de la plataforma	0	2019	80%	NA	80%	NA	NA	80%	80%	Los funcionarios públicos aprueban las evaluaciones del curso.
	4.2 Actividades de transferencia efectiva del curso a la SFP finalizadas.	Datos oficiales de la SFP	0	2019	NA	1	1	1	1	1	1	Se logran transferir todos los elementos del curso.
Producto 5. Metodología de evaluación de riesgos de corrupción implementada	4.3 Porcentaje de servidores públicos encuestados que conocen los pilares de la Nueva Ética Pública.	Datos de encuesta	0	2019	NA	NA	60%	NA	NA	60%	60%	Los datos para medir el indicador se obtendrán mediante una encuesta en la cual se preguntará a una muestra de servidores públicos los pilares fundamentales de la NEP, un mes después de haber realizado una campaña de comunicación interna.
	5.1 Número de instituciones u organizaciones usuarias de la metodología que identifican riesgos y proponen medidas preventivas/correctivas.	Informes de Actividades	0	2019	NA	5	10	10	5	10	10	Las instituciones u organizaciones usuarias de la metodología entregarán informes de resultados en los cuales harán explícitos los riesgos detectados y las propuestas de medidas preventivas o correctivas.

	<p>5.2 Número de Mecanismos que entregan recomendaciones derivadas del uso de la metodología para su incorporación por la Unidad Administrativa/Unidad Responsable.</p>	<p>Informes de Actividades de los Mecanismos/ Datos oficiales de la SFP</p>	<p>0</p>	<p>2019</p>	<p>NA</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>Los Mecanismos aplican la metodología y sistematizan los resultados.</p>	<p>Se considerarán recomendaciones entregadas para su incorporación, aquellas que, fueron utilizadas por la Unidad Responsable del Programa como referente para la modificación de ROP o generaron un reporte vinculante para la Unidad Administrativa, de acuerdo con los Lineamientos correspondientes.</p>
<p>Producto 6. Capacitaciones de integridad corporativa desarrolladas e implementadas</p>	<p>6.1 Porcentaje de miembros de SLA capacitados como formador de formadores que imparten un taller en su entidad.</p>	<p>Listas de asistencia a los talleres.</p>	<p>0</p>	<p>2019</p>	<p>NA</p>	<p>56%</p>	<p>56%</p>	<p>Los SLA capacitados replican las capacitaciones.</p>	<p>Considerando un mínimo de 16 SLA a ser capacitados, se estima que al menos 9 repliquen las capacitaciones en forma de talleres.</p>
	<p>6.1.1 Porcentaje de mujeres miembros de SLA capacitadas.</p>	<p>Listas de asistencia a las capacitaciones</p>	<p>0</p>	<p>2019</p>	<p>NA</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>Se capacitan mujeres miembros de SLA.</p>	<p>Del mínimo de SLA que serán capacitados (16) se estima que al menos en la mitad (8) se capaciten mujeres.</p>
	<p>6.2 Porcentaje de miembros de cámaras empresariales capacitados como formador de formadores que imparten un taller a MiPyMEs en su entidad.</p>	<p>Listas de asistencia a los talleres.</p>	<p>0</p>	<p>2019</p>	<p>NA</p>	<p>58%</p>	<p>58%</p>	<p>Las cámaras empresariales replican las capacitaciones.</p>	<p>Del mínimo de cámaras empresariales a ser capacitadas (12), se estima que al menos 7 repliquen las capacitaciones en forma de talleres a MiPyMEs.</p>
	<p>6.2.1 Porcentaje de mujeres miembros de cámaras empresariales capacitadas.</p>	<p>Listas de asistencia a las capacitaciones</p>	<p>0</p>	<p>2019</p>	<p>NA</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>Se capacitan mujeres miembros de cámaras empresariales.</p>	<p>Del mínimo de 12 cámaras empresariales a ser capacitadas, se estima que al menos en la mitad (6) se capaciten mujeres.</p>
	<p>6.3 Porcentaje de empresas capacitadas que recibieron el distintivo de probidad que consideran que la capacitación fue determinante para su obtención.</p>	<p>Datos de encuesta</p>	<p>0</p>	<p>2019</p>	<p>NA</p>	<p>75%</p>	<p>75%</p>	<p>Las empresas capacitadas reciben el distintivo de probidad.</p>	<p>Se realizará una encuesta a empresas capacitadas con reactivos que permitan conocer que tan instrumental fueron las capacitaciones para la obtención del distintivo.</p>

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados.	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La Jefatura de la Unidad encargada del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La Jefatura de la Unidad encargada del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		

<p>Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto</p>	<p>Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.</p>	<p>Anual</p>	<p>El equipo del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto.</p>		
<p>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</p>	<p>Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.</p>	<p>Al menos una vez por año</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.</p>		
<p>Informe del Proyecto</p>	<p>Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.</p>	<p>Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)</p>	<p>El equipo del proyecto preparará un Informe cada año y al finalizar el proyecto en el cual se expondrán todos los relevantes acerca de las actividades realizadas y su relación con los resultados.</p>		
<p>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</p>	<p>El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las</p>	<p>Al menos una vez por año</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p>		

	lecciones aprendidas con los actores relevantes.		
--	--	--	--

Plan de Evaluación¹⁰

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación de Medio Término		Solución emblemática 2: fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y responsable.	Efecto MANUD #11 Fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas para el combate a la corrupción y la eliminación de cualquier forma de discriminación. Efecto MANUD #12 Construcción de una ciudadanía participativa que conoce y ejerce plenamente sus DH.	abril 2021	PNUD	El costo será cubierto en el marco del <i>award</i> que otorga el donante.
Evaluación Final		Solución emblemática 2: fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y responsable.	Efecto MANUD #11 Fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas para el combate a la corrupción y la eliminación de cualquier forma de discriminación. Efecto MANUD #12 Construcción de una ciudadanía participativa que conoce y ejerce plenamente sus DH.	abril 2022	PNUD	El costo será cubierto en el marco del <i>award</i> que otorga el donante.

¹⁰ Las fechas de las evaluaciones son tentativas y podrán ser modificadas de acuerdo con las actividades del proyecto.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 1112

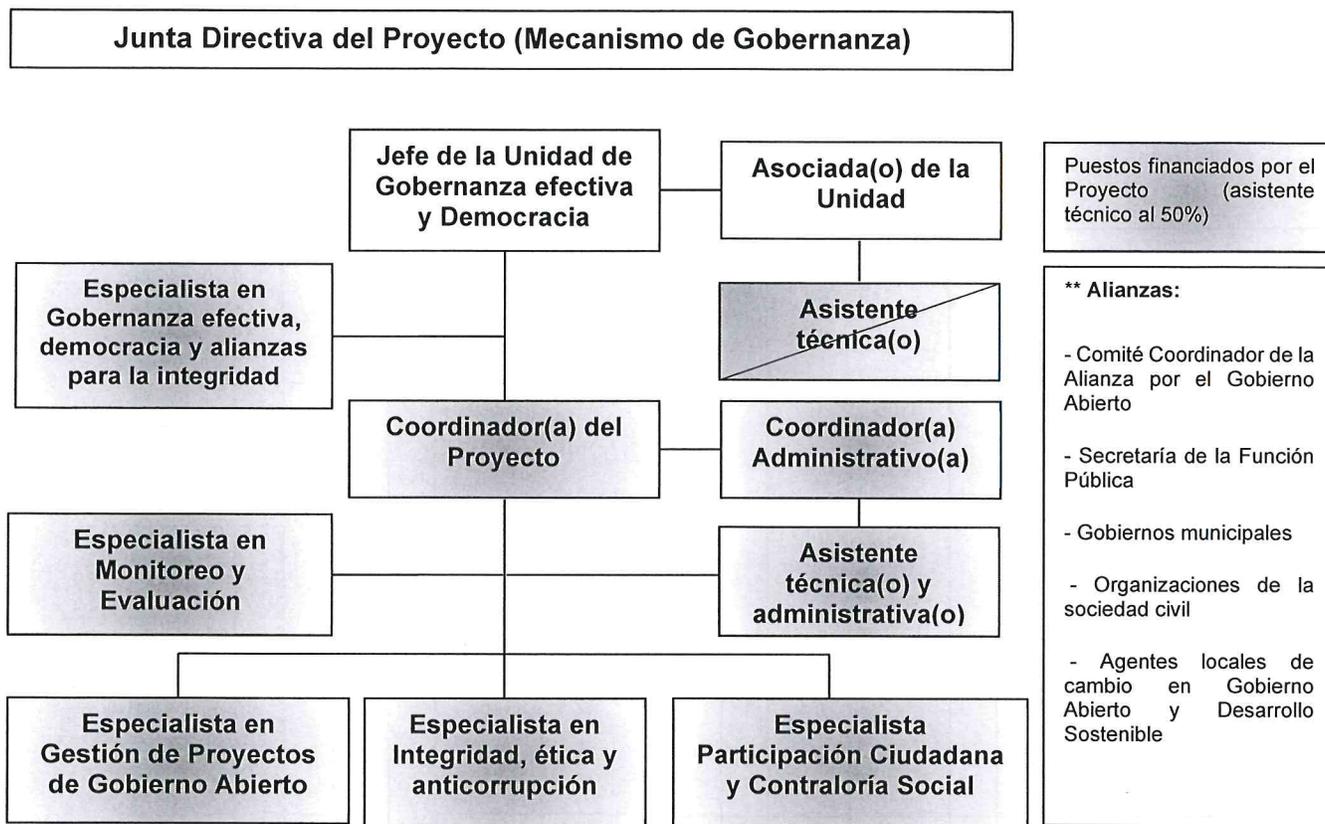
PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (USD)			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO	
		A1	A2	A3		Fuente de Financiamiento	Monto
Producto 1: Capacidades fortalecidas de auditoría e incidencia ciudadanas para combatir la corrupción a nivel subnacional Indicador de género (Gender Marker): GEN1	1.1 Apoyar a la consolidación de mecanismos de vigilancia ciudadana						
	1.2 Asistencia técnica para la formulación de una estrategia de Gobierno Abierto para la SFP	\$ 31,738	\$ 420,238	\$ 18,200		USAID	\$ 70,176
Subtotal para el Producto 1							\$ 70,176
Producto 2: Sociedad civil corresponsable Indicador de género (Gender Marker): GEN1	2.1 Acompañar a la implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción a través de fondeo a OSC						
	2.2 Segunda convocatoria de corresponsabilidad de OSC con sistemas locales anticorrupción	\$ 107,438	\$ 55,238	\$ 53,200		USAID	\$ 215,876
	2.3 Fortalecer a la Red Nacional Anticorrupción						
Subtotal para el Producto 2							\$ 215,876
Producto 3: Espacios para la incidencia efectiva fortalecidos en instituciones a nivel nacional y subnacional Indicador de género (Gender Marker): GEN1	3.1 Desarrollar una caja de herramientas de Municipio Abierto						
	3.2 Pilotear la caja de herramientas de Municipio Abierto	\$ 67,638	\$ 362,438	\$ 97,400		USAID	\$ 527,476
	3.3 Desarrollar e implementar un marco de monitoreo de la implementación del Cuarto Plan de Gobierno Abierto						
Subtotal para el Producto 3							\$ 527,476

¹¹ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

¹² Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

Producto 4: <i>Funcionario público capacitado en ética e integridad y Nueva Ética Pública</i> <i>Indicador de género (Gender Marker): GEN1</i>	4.1 Desarrollar una plataforma de capacitación en temas de ética e integridad para servidores público 4.2 Pilotear la plataforma y evaluarla con base en sus resultados de aprendizaje 4.3 Acompañar a la SFP para integrar la plataforma a los programas de capacitación y profesionalización 4.4 Apoyar a la SFP en la creación de una campaña de comunicación interna sobre Nueva Ética Pública	\$ 69,138	\$ 33,638	\$ 12,600	USAID	\$ 115,376
Subtotal para el Producto 4						
Producto 5: <i>Metodología de evaluación de riesgos de corrupción implementada</i> <i>Indicador de género (Gender Marker): GEN1</i>	5.1 Desarrollar una caja de herramientas de evaluación de riesgos de corrupción 5.2 Implementar la caja de herramientas como parte del acompañamiento a los mecanismos de vigilancia ciudadana	\$ 38,638	\$ 14,705	\$ 21,900	USAID	\$ 75,243
Subtotal para el Producto 5						
Producto 6: <i>Capacitaciones de integridad corporativa desarrolladas e implementadas</i> <i>Indicador de género (Gender Marker): GEN1</i>	6.1 Apoyar a la SFP en el desarrollo de capacidades para las empresas 6.2 Fortalecer y continuar impartiendo talleres de integridad corporativa vinculados al cumplimiento con el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas 6.3 Implementar los talleres de integridad corporativa a nivel subnacional	\$ 9,138	\$ 44,938	\$ 6,400	USAID	\$ 60,476
Subtotal para el Producto 6						
Producto 7: Gestión del proyecto <i>Indicador de género (Gender Marker): NA</i>	7.1 Contratación de personal para el proyecto, compra de equipo de oficina, compra de material de oficina, renta de oficinas.	\$ 286,306	\$ 283,702	\$ 290,558	USAID	\$ 860,567
Subtotal para el Producto 7						
Costo de Apoyo (GMS)	\$ 48,802		\$ 65,704	\$ 39,620		
TOTAL					\$ 2,079,208	

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA



El proyecto está conformado por un equipo de nueve personas, y cuenta con el liderazgo estratégico del Jefe(a) de la Unidad de Gobernanza Efectiva y Democracia y la Asociada(o) de la Unidad. Las principales responsabilidades están distribuidas de la siguiente forma, los términos de referencia detallados se incluyen en el Anexo 5:

- Coordinador(a) del proyecto: gestión, seguimiento y control de la operación y desarrollo (sustantivo y de administración) de las actividades establecidas en el documento de proyecto.
- Administrador(a) del proyecto: organizar, planear, supervisar, controlar y mantener las funciones administrativas y financieras del Proyecto con la finalidad de obtener una operación oportuna, eficiente, transparente y orientada a resultados.
- Asistente técnica(o) y sustantiva(o): Asistir al equipo de trabajo en el desarrollo estratégico del proyecto, así como en la implementación de todas las actividades encaminadas al cumplimiento de sus objetivos.
- Especialista en Monitoreo y Evaluación: cumplir con la identificación del alcance de los resultados planeados en el documento de proyecto, mejorar los sistemas de medición y dar seguimiento al marco de resultados. Deberá proporcionar información sobre el nivel de implementación del proyecto y emitir recomendaciones sobre el desempeño de este.
- Especialista en Gobernanza efectiva, democracia y alianzas para la integridad: Vincular el proyecto con otros socios de USAID, que trabajan en iniciativas dentro de la temática de transparencia e integridad y participación ciudadana.
- Asistente técnico en gobernanza efectiva y democracia (financiado al 50%): Asegurar la integración de la información financiera y presupuestal de los componentes derivados del proyecto, asegurando su coherencia y solidez técnica.
- Especialista en Participación e instituciones abiertas: Coadyuvar en el correcto desarrollo de las actividades del proyecto respecto a los entregables en participación ciudadana e instituciones abiertas.

- Especialista en Integridad, ética y anticorrupción: Coadyuvar en el correcto desarrollo de las actividades del proyecto respecto a los entregables en integridad, ética y anticorrupción.
- Especialista en Trabajo con la sociedad civil y procesos anticorrupción: Coadyuvar en el correcto desarrollo de las actividades del proyecto respecto a los procesos anticorrupción. Ser en vínculo entre el proyecto y las organizaciones de la sociedad civil participantes.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). La SRE, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXCID), es la contraparte oficial en materia de cooperación entre el gobierno de México y el PNUD por disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Sus principales responsabilidades son:

- actuar como contraparte oficial del gobierno mexicano ante el PNUD en su calidad de responsable de la cooperación técnica de México; formalizar la aprobación de los documentos de proyectos de cooperación que las entidades federales, estatales y privadas presenten al PNUD de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;
- de ser necesario, solicitar por escrito al PNUD informes de la situación de los proyectos;
- aprobar las Revisiones Presupuestarias del proyecto;
- aprobar el plan de auditoría anual para los proyectos y convocar a la reunión de información y consulta previa al ejercicio de auditoría de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD;
- participar, de ser conveniente, en la Junta del Proyecto, por lo menos una vez al año;
- participar en las reuniones tripartitas o en sesión de seguimiento o reorientación que se requiera.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es el Asociado en la Implementación. Cuenta con una función integradora y articuladora a nivel nacional e internacional y con un poder de convocatoria y mandato suficiente para buscar y administrar recursos económicos de la comunidad internacional.

Además de administrar los recursos, es responsable de la provisión oportuna de los insumos necesarios para la ejecución del proyecto, de brindar asesoría técnica especializada para el logro de los resultados, de coordinar la rendición de cuentas, de la realización de las actividades previstas, así como del cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto. Para tal efecto, se apoyará en una estructura que se describe dentro del organigrama del proyecto.

Sus responsabilidades como Asociado en la Implementación son:

- cumplir las directrices de la modalidad de Ejecución Directa del PNUD;
- considerando que es responsable de la rendición de cuentas y de los resultados y con base en las Directrices para la Ejecución Directa del PNUD, designar por escrito a los funcionarios responsables de las siguientes funciones: supervisión y evaluación del proyecto (incluidos los asuntos de carácter político) que puede ser el Representante Residente o el Director de País; Dirección del Proyecto, que es responsable de hacer los informes y las revisiones presupuestales y coordinar los planes de trabajo y las reuniones de la Junta de Proyecto.;
- es responsable de la rendición de cuentas y del envío de informes aplicables;
- administrar los recursos financieros comprometidos en el plan de trabajo;
- supervisar y dar seguimiento a cada una de las actividades del proyecto;
- aprovechar la red de contactos nacionales e internacionales a favor de las actividades del proyecto y establecer sinergias entre proyectos de cooperación técnica en áreas comunes y/o de otras áreas que aporten al debate y análisis del proyecto;
- contratar, con recursos del proyecto, las evaluaciones y auditorías externas que se estimen necesarias y vigilar sus procedimientos.

La Junta del Proyecto es un órgano de vigilancia y decisión que se reúne al menos una vez al año y está integrado por:

- el/la oficial de Unidad o Representante de PNUD
- un/a representante de la SRE
- el/la Coordinador/a del proyecto

Sus funciones principales son:

- Vigilar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Establecer, enfocar o rediseñar la estrategia del proyecto.
- Analizar o en su caso resolver asuntos relacionados con el avance del proyecto, a fin de dar seguimiento al plan de trabajo y cumplir con indicadores de desempeño.
- Aprobar el plan de trabajo y el presupuesto anual.
- Vigilar tanto la situación del presupuesto como la aportación oportuna de los insumos financieros, humanos y técnicos para el cumplimiento del plan de trabajo.
- Garantizar la participación y apropiación de las partes involucradas en el logro de los objetivos del proyecto.
- Observar que se cumplan satisfactoriamente las normas y procedimientos del Asociado en la Implementación de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
- Convocar, en caso de ser necesario, a reuniones extraordinarias.

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 23 de febrero de 1961 entre el Gobierno de México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).

4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 - c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.
 - d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
 - e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e

Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

- f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
- g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- h) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con

el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

- k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

Anexo [1]. Informe de Calidad del Proyecto

EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PROYECTO: ETAPA DE DISEÑO Y VALORACIÓN		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD		
ESTRATÉGICO		
<p>1. ¿El proyecto especifica de qué manera contribuirá a un mayor nivel de cambio mediante su teoría de cambio?</p> <ul style="list-style-type: none"> 3: El proyecto cuenta con una teoría de cambio con supuestos explícitos y una trayectoria de cambio clara que describe de qué manera el proyecto contribuirá a resultados al nivel de efecto (outcome) y por qué la estrategia del proyecto logrará ese cambio Este análisis se encuentra respaldado por evidencia que funciona efectivamente en este contexto e incluye supuestos y riesgos. 2: El proyecto se encuentra claramente conectado con la teoría de cambio del programa. Tiene una trayectoria de cambio explícita que explica de qué manera el proyecto contribuirá a un cambio al nivel de efecto (outcome) y por qué la estrategia del proyecto logrará ese cambio. 1: El documento del proyecto puede describir en términos genéricos de qué manera contribuirá el proyecto a obtener resultados para el desarrollo, sin una conexión explícita a la teoría de cambio del programa. <p><i>*Nota: Los proyectos que no contribuyen a un programa deben tener una teoría de cambio específica.</i></p>	3	2
	1	
	<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p>La teoría de cambio incluye actividades y objetivos intermedios que llevan al estado deseado, según se muestra en la sección Estrategia del PRODOC, y se sustenta en evidencia citada en las secciones Desafíos de Desarrollo y Estrategia. Los supuestos y riesgos se detallan en la sección Gestión de Riesgos también del PRODOC.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ¿El proyecto está alineado con el Plan Estratégico del PNUD 3: El proyecto responde al menos una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo especificadas en el Plan Estratégico y adapta al menos una de las Soluciones Emblemáticas . El Marco de Resultados y Recursos (MRR) del proyecto incluye todos los indicadores de producto (output) relevantes del Plan Estratégico (todas deben ser verdad). 2: El proyecto responde al menos una de las tres áreas de trabajo para el desarrollo especificadas en el Plan Estratégico. El MRR del proyecto incluye al menos un indicador de producto (output) del Plan Estratégico, si es relevante (ambas deben ser verdad). 1: El proyecto responde a la identificación de una necesidad de socios, pero esa necesidad se encuentra fuera del Plan Estratégico del PNUD. También se puede seleccionar esta opción si ninguno de los indicadores del Plan Estratégico está incluidos en el MRR. 	3	2
	1	
	<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p>El proyecto responde al área de trabajo número 2: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento de los sistemas de gobernanza del país, particularmente a nivel subnacional, adaptando la Solución Emblemática 2: fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y democracia mediante dos ejes temáticos y 6 líneas de acción, esto se hace explícito en la sección Estrategia del PRODOC.</p>	
RELEVANTE		
<p>2. ¿El proyecto se encuentra conectado a los productos (outputs) del programa? (e.g. Plan de Trabajo de Resultados de MANUD/CPD, Plan Estratégico, MRR para proyectos globales/ intervenciones estratégicas que no son parte de un programa)</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Si</u> <u>No</u> 	Si	No
	Evidencia	
	<p>El proyecto se encuentra alineado a los efectos 11 y 12 del MANUD 2014-2019 (PRODOC P.7) así como al área de trabajo 2 y solución emblemática 2 del Plan Estratégico 2018-2021, lo que se puede constatar con los</p>	

	resultados generales esperados del proyecto: una ciudadanía empoderada para monitorear el quehacer gubernamental y el ejercicio de recursos y una sociedad civil fortalecida para incidir en las políticas de prevención de la corrupción.								
<p>3. ¿El proyecto tiene como objetivos a grupos excluidos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los grupos objetivo se encuentran claramente especificados, priorizando grupos excluidos, discriminados y marginalizados, identificados mediante un riguroso proceso con base en evidencia. • 2: Los grupos objetivo se encuentran claramente especificados, priorizando grupos excluidos • 1: Los grupos objetivo no se encuentran claramente especificados. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial. Proyectos que construyen sobre capacidad institucional, de todas formas, deben identificar grupos objetivo para justificar apoyos.</i></p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Los grupos objetivo se encuentran definidos en la subsección Participación de las partes involucradas del PRODOC. Los grupos objetivo se definieron con base en pertenencias organizacionales, no características individuales o socioeconómicas.</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia		Los grupos objetivo se encuentran definidos en la subsección Participación de las partes involucradas del PRODOC. Los grupos objetivo se definieron con base en pertenencias organizacionales, no características individuales o socioeconómicas.	
3	2								
1									
Evidencia									
Los grupos objetivo se encuentran definidos en la subsección Participación de las partes involucradas del PRODOC. Los grupos objetivo se definieron con base en pertenencias organizacionales, no características individuales o socioeconómicas.									
<p>4. ¿El conocimiento, las buenas prácticas y lecciones aprendidas del PNUD y otros se consideraron como información en el diseño del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Conocimiento y lecciones aprendidas, respaldados por evidencia creíble de fuentes como evaluaciones, estrategias corporativas/políticas, y/o monitoreo fueron usadas de manera explícita, con las referencias correspondientes, para justificar el enfoque usado por el proyecto. • 2: El diseño del proyecto menciona conocimiento o lecciones aprendidas respaldadas por evidencia/fuentes, pero no fueron usadas para justificar el enfoque seleccionado. • 1: Hay poca o nula mención de conocimiento y lecciones aprendidas que informen el diseño del proyecto. Cualquier referencia fue hecha de manera anecdótica y no fue respaldada con evidencia. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Este proyecto se benefició de una primera fase de implementación durante 2016 – 2019, de la cual se obtuvo un plan de monitoreo consolidado, así como evaluaciones de medio término y final con lecciones aprendidas y recomendaciones para lograr la sostenibilidad de las actividades de la primera fase. Las actividades en el documento del proyecto actual se idearon con esa sostenibilidad en mente.</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia		Este proyecto se benefició de una primera fase de implementación durante 2016 – 2019, de la cual se obtuvo un plan de monitoreo consolidado, así como evaluaciones de medio término y final con lecciones aprendidas y recomendaciones para lograr la sostenibilidad de las actividades de la primera fase. Las actividades en el documento del proyecto actual se idearon con esa sostenibilidad en mente.	
3	2								
1									
Evidencia									
Este proyecto se benefició de una primera fase de implementación durante 2016 – 2019, de la cual se obtuvo un plan de monitoreo consolidado, así como evaluaciones de medio término y final con lecciones aprendidas y recomendaciones para lograr la sostenibilidad de las actividades de la primera fase. Las actividades en el documento del proyecto actual se idearon con esa sostenibilidad en mente.									
<p>5. ¿Tiene el PNUD una ventaja clara para involucrarse en el rol previsto por el proyecto en relación de cara a los asociados nacionales/regionales/globales y otros actores?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se ha realizado un análisis del rol de otros asociados en el área de trabajo prevista para el proyecto y hay evidencia creíble que respalda la participación propuesta del PNUD y asociados en todo el proyecto incluyendo la identificación de asociados de financiación potenciales. Hay claridad sobre la forma en que los resultados alcanzados por los asociados complementarán los resultados previstos por el proyecto y existe una estrategia para comunicar los resultados y generar visibilidad de cara a los asociados clave. Se han considerado opciones para la cooperación Sur-Sur y Triangular, según corresponda (<i>todas deben ser verdad</i>). • 2: Se han realizado algunos análisis sobre el rol de otros asociados en la temática de trabajo prevista para el proyecto y se han encontrado relativamente poca evidencia a favor de la división de las labores propuesta entre el PNUD y los asociados a lo largo del proyecto, con estrategias y planes de financiamiento y comunicación poco claras. • 1: No se ha efectuado un análisis claro sobre el rol de los otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto. Existe el riesgo de que el proyecto se superponga y/o no se coordine con las intervenciones de los asociados en esta área. No se han considerado alternativas para la cooperación Sur-Sur y Triangular pese a su posible importancia. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> <tr> <td colspan="2">El PNUD tiene una clara ventaja fundamentada en su capacidad de intermediación. Las secciones Resultados Esperados, Alianzas, Sostenibilidad y Escalamiento y Cooperación Sur-Sur y Triangular del PRODOC sustentan estos puntos.</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia		El PNUD tiene una clara ventaja fundamentada en su capacidad de intermediación. Las secciones Resultados Esperados, Alianzas, Sostenibilidad y Escalamiento y Cooperación Sur-Sur y Triangular del PRODOC sustentan estos puntos.	
3	2								
1									
Evidencia									
El PNUD tiene una clara ventaja fundamentada en su capacidad de intermediación. Las secciones Resultados Esperados, Alianzas, Sostenibilidad y Escalamiento y Cooperación Sur-Sur y Triangular del PRODOC sustentan estos puntos.									
CON PRINCIPIOS									
<p>6. ¿El proyecto aplica un enfoque con base en derechos humanos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto está guiado por derechos humanos e incorpora a su estrategia los principios de rendición de cuentas, participación significativa y no discriminación. El proyecto considera las 	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Evidencia</td> </tr> </table>	3	2	1		Evidencia			
3	2								
1									
Evidencia									

<p>leyes y estándares internacionales y nacionales relevantes. Los potenciales impactos adversos en el goce de derechos humanos fueron rigurosamente identificados y evaluados como relevantes, habiendo incorporado al diseño y presupuesto del proyecto medidas apropiadas de mitigación y gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2: El proyecto está guiado por derechos humanos de manera que se prioriza la rendición de cuentas, participación significativa y no discriminación. Los potenciales impactos adversos en el goce de derechos humanos fueron identificados y evaluados como relevantes, y se incorporaron al diseño y presupuesto del proyecto, las medidas apropiadas de mitigación y gestión. • 1: No existe evidencia de que el proyecto esté guiado por derechos humanos. Hay escasa o nula evidencia que se hayan considerado los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<p>Dentro de los objetivos principales del proyecto está promover la participación significativa. En este sentido, en el diseño e implementación de las actividades se tomarán todas las medidas de inclusión y no discriminación posibles.</p>	
<p>8. ¿El proyecto usa un análisis de género en su diseño?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se realizó un análisis de género participativo y los resultados de este informaron las secciones de desafíos de desarrollo, estrategia y resultados esperados del documento de proyecto. Los productos (outputs) e indicadores del marco de resultados incluyen referencias explícitas a la equidad de género, e indicadores específicos miden y monitorean resultados que aseguren que las mujeres se beneficiarán del proyecto (todas deben ser verdad). • 2: Se realizó un análisis de género básico y los resultados de este están dispersos (e.g. fragmentados e inconsistentes) a lo largo de las secciones de desafíos de desarrollo y estrategia del documento de proyecto. El marco de resultados puede incluir algunos productos (outputs) y/o actividades género-sensitivos pero las desigualdades de género no se encuentran integradas de manera consistente en cada producto (todas deben ser verdad). • 1: El diseño del proyecto puede o no mencionar información y/o datos sobre el impacto diferencial de la situación de desarrollo del proyecto en las relaciones de género, en mujeres u hombres, pero las desigualdades de género no fueron claramente identificadas y reflejadas en el documento de proyecto. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	3	2
<p>9. ¿El proyecto afianza la resiliencia y sostenibilidad de las sociedades y/o ecosistemas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Se integró evidencia creíble de que el proyecto considera las dimensiones de sostenibilidad y resiliencia de los desafíos del desarrollo en su estrategia y diseño. El proyecto refleja las interconexiones entre las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible. Los choques, peligros e impactos sociales y ambientales adversos fueron rigurosamente identificados y evaluados y se incorporaron al diseño y presupuesto del proyecto medidas de gestión y mitigación apropiadas (<i>todas deben ser verdad</i>). • 2: El diseño del proyecto integra las dimensiones de sostenibilidad y resiliencia de los desafíos del desarrollo. Los choques, peligros e impactos sociales y ambientales adversos fueron identificados y evaluados y se incorporaron al diseño y presupuesto del proyecto medidas de gestión y mitigación apropiadas (<i>ambas deben ser verdad</i>). • 1: Las dimensiones de sostenibilidad y resiliencia y sus impactos no fueron considerados adecuadamente. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	3	2
<p>10. ¿Se ha realizado el Procedimiento de Diagnóstico Ambiental y Social (SESP por su sigla en inglés) para identificar posibles impactos y riesgos sociales y ambientales? El SESP no se requiere para proyectos en los que el PNUD es únicamente el Agente Administrativo y/o proyectos compuesto solamente por informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias y/o materiales de comunicación y difusión de información. [En caso afirmativo, incluya la lista de verificación completa. Si no se requiere el SESP, seleccione todos los criterios de exención que apliquen.]</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Si</u> • <u>No</u> 	Si	No
	No Requerido	
	<p>Evidencia</p> <p>SESP firmado por el asesor de certificación de calidad y por la presidenta del PAC.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • SESP no requerido por que el proyecto únicamente consiste en (seleccionar todos los criterios que apliquen): <p>*Opciones aplicables únicamente cuando se seleccionó "SESP no requerido".</p> <p>1: Preparación y diseminación de reportes, documentos y materiales de comunicación.</p> <p>2: Organización de un evento, taller o capacitación.</p> <p>3: Fortalecimiento de capacidades de socios para participar en negociaciones internacionales y conferencias.</p> <p>4: Coordinación de sociedad (incluyendo coordinación de la ONU) y gestión de redes.</p> <p>5: Proyectos globales/regionales sin actividades a nivel nación (e.g. gestión del conocimiento, procesos inter-gubernamentales).</p> <p>6: El PNUD actuando como Agente Administrativo.</p>		
GESTIÓN Y MONITOREO		
<p>11. ¿El proyecto cuenta con un marco de resultados sólido?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: La selección de productos (outputs) y actividades del proyecto es de nivel adecuado. Los productos vienen acompañados de indicadores específicos, medibles, realizables, realistas y en tiempos limitados (SMART), orientados a resultados, que miden los cambios clave, cada uno con sus fuentes de datos creíbles y metas y líneas de base con información, incluidos indicadores género-sensitivos, enfocados en grupos objetivo y desglosados por sexo, según corresponda (<i>todas deben ser verdad</i>). • 2: La selección de productos y actividades del proyecto se encuentra en un nivel apropiado. Los productos vienen acompañados de indicadores específicos, medibles, realizables, realistas y en tiempos limitados (SMART), orientados a resultados, pero las líneas de base, metas y fuentes de datos pueden no estar completamente especificados. Poco uso de indicadores enfocados en grupos objetivo, desglosados por sexo, según corresponda (<i>todas debe ser verdad</i>). • 1: La selección de productos y actividades del proyecto no son de nivel adecuado; los productos no vienen acompañados de indicadores específicos, medibles, realizables, realistas y en tiempos limitados (SMART), orientados a resultados que miden los cambios clave y en las líneas de base y metas no hay información; las fuentes de datos no están especificadas y no hay indicadores desagregados por sexo y/o género-sensitivos (<i>cualquiera es verdad</i>). <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2
	1	
	<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p>El proyecto cuenta con un marco de resultados compuesto por 20 indicadores SMART en los niveles de outcome y output, de los cuales 4 son indicadores género-sensitivos o desglosados por sexo.</p>	
<p>12. ¿El documento del proyecto define claramente su mecanismo de gobernanza, incluida la composición prevista para su junta de gobierno?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El mecanismo de gobernanza del proyecto está plenamente definido. Se han especificado los individuos que ocuparán cada uno de los cargos (en especial, todos los miembros de la junta del proyecto). Estos últimos han aceptado sus roles y responsabilidades según lo especificado en los Términos de Referencia (TdR) de la junta y estos TdR se adjuntaron al documento del proyecto (<i>todas deben ser verdad</i>). • 2: El mecanismo de gobernanza del proyecto está plenamente definido; hay instituciones específicas que juegan los papeles clave en la gobernanza, pero aún no se han especificado los individuos. El Documento de Proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la Junta del Proyecto, el director/gerente del proyecto, así como los roles de aseguramiento de la calidad (<i>todas deben ser verdad</i>). • 1: El mecanismo de gobernanza del proyecto se define muy vagamente en el documento del proyecto y solo se mencionan los cargos clave que se deben ocupar en una fecha posterior. No se provee información sobre las responsabilidades de quienes ocupan los cargos clave en el mecanismo de gobernanza. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2
	1	
	<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p>La sección Arreglos de Gestión y Gobernanza del PRODOC contiene la información que sustenta esto.</p>	
<p>13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto con planes claros para gestionar y mitigar cada riesgo?</p>	3	2
	1	

<ul style="list-style-type: none"> • 3: Los riesgos relacionados con el logro de resultados se describen a detalle en el registro de riesgos, con base en un análisis comprensivo realizado conforme la teoría del cambio del programa, las Normas Sociales y Ambientales y su diagnóstico, el análisis de situación, la evaluación de las capacidades y otros análisis como el potencial de financiamiento y riesgo de reputación. Los riesgos se identificaron mediante un proceso consultivo con actores internos y externos incluyendo a la Oficina de Seguridad del PNUD, cuando se requiera. Existe un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada riesgo, incluidos los riesgos de seguridad, reflejado en el plan financiero y de monitoreo del proyecto (<i>ambas deben ser verdad</i>). • 2: Los riesgos del proyecto relacionados con el logro de los resultados han sido identificados en el registro inicial de riesgos del proyecto con base en un nivel mínimo de análisis y consulta, con medidas de mitigación identificadas para cada riesgo. • 1: Algunos riesgos pueden haber sido identificados en el registro de riesgos inicial del proyecto, pero no existe evidencia de su análisis o consulta ni se han identificado medidas claras para su mitigación. También se seleccionará esta opción si los riesgos no han sido claramente identificados, no se incluye en el documento de proyecto ningún registro inicial de riesgos y/o no se llevó a cabo un proceso de gestión de riesgos para el proyecto. <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>	<p align="center">Evidencia</p> <p>Cada riesgo fue identificado y evaluado en la Bitácora de Riesgos en la sección de Gestión de Riesgos y Análisis de Riesgo del PRODOC.</p>	
EFICIENCIA		
<p>14 ¿Se han mencionado como parte del diseño del proyecto medidas específicas para asegurar un uso de los recursos que sea eficiente en función de los costos? Ello podrá incluir, por ejemplo:</p> <p>i) Utilización del análisis de la teoría del cambio a fin de explorar las diferentes opciones para lograr los mejores resultados con los recursos disponibles.</p> <p>ii) Utilización de un enfoque de gestión de la cartera para mejorar la efectividad en función de los costos mediante sinergias con otras intervenciones.</p> <p>iii) Operaciones conjuntas con otros asociados (e.g. monitoreo o procurement) con otros socios</p> <p>iv) Compartiendo recursos o coordinando presupuesto con otros proyectos.</p> <p>v) El uso de enfoques y tecnologías innovadoras para reducir el costo del servicio de presupuestación u otro tipo de intervenciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Si</u> • <u>No</u> 	Sí	No
	<p align="center">Evidencia</p> <p>Sí, el proyecto hace uso de los sistemas y procedimientos comunes de eficiencia de costos del PNUD y cuenta con el liderazgo estratégico del jefe de la unidad de gobernanza como se señala en la sección Arreglos de Gestión y Gobernanza del PRODOC.</p>	
<p>15. ¿Se justifica y respalda el presupuesto del proyecto con estimaciones válidas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de actividad con fuentes de financiamiento incluidas, y se especifica por el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Planes realistas de movilización de recursos están previstos para completar componentes que no tienen financiamiento. Los costos se respaldan con estimaciones válidas, usando punto de referencias proyectos o actividades similares. Se han estimado e incorporado en el presupuesto las implicaciones de los costos de la inflación o exposición a la tasa de cambio de la moneda. Se han incorporado costos adecuados para monitoreo, evaluación, comunicaciones y seguridad. • 2: El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de actividad con fuentes de financiamiento incluidas, en cuanto haya sido posible, y se especifica para el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas conforme tasas vigentes. • 1: El presupuesto del proyecto no se especifica a nivel de actividad y/o quizás no se encuentre capturado en un presupuesto plurianual. 	3	2
	<p align="center">1</p> <p align="center">Evidencia</p> <p>Sí, el proyecto cuenta con un presupuesto detallado por actividad, cuyas estimaciones se basan en actividades similares llevadas a cabo por el proyecto antecesor o por otros proyectos de la unidad.</p>	
<p>16. ¿La Oficina de País/Hub Regional/Proyecto Global está recuperando totalmente los costos de implementación del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El presupuesto cubre todos los costos del proyecto atribuibles al mismo, incluida la gestión del programa y los servicios de efectividad del desarrollo en relación con la planificación estratégica del programa de país, aseguramiento de la calidad, desarrollo <i>pipeline</i>, servicios de incidencia a favor de las políticas, financiamiento, adquisiciones, recursos humanos, administración, emisión de contratos, seguridad, viajes, activos, servicios generales, 	3	2
	<p align="center">1</p> <p align="center">Evidencia</p> <p>La totalidad del proyecto, incluyendo los costos de administración e implementación (GMS) son cubiertos por el donante, como se especifica en la</p>	

<p>información y comunicaciones, con base en un costeo total de conformidad con las políticas vigentes del PNUD (es decir, la Lista Universal de Precios-UPL- o Lista Local de Precios - LPL).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2: El presupuesto cubre los costos significativos del proyecto atribuibles al mismo, sobre la base de las políticas vigentes del PNUD (es decir, UPL, LPL) según corresponda. • 1: El presupuesto no cubre los costos atribuibles al proyecto y el PNUD está subsidiando de manera cruzada el proyecto. <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida. El presupuesto se deberá revisar a fin de reflejar en su totalidad los costos de implementación antes de que se inicie el proyecto.</p>	<p>carátula de este Documento de Proyecto.</p>	
EFFECTIVIDAD		
<p>17. ¿Los grupos objetivo fueron considerados en el diseño del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Existe evidencia creíble de que todos los grupos objetivo, priorizando poblaciones discriminadas y marginadas que serán involucradas o afectadas por el proyecto, fueron consideradas activamente en el diseño del proyecto. El proyecto cuenta con una estrategia explícita para identificar, abordar y asegurar la participación significativa de los grupos objetivo a lo largo de la duración del proyecto, incluyendo monitoreo y toma de decisiones exhaustivas (e.g. representación en la junta de proyecto, inclusión en muestras para evaluaciones, etc.). • 2: Existe alguna evidencia de que los grupos objetivo fueron consultados en el diseño del proyecto • 1: No existe evidencia de que los grupos objetivo fueran consultados durante el diseño del proyecto. • No Aplica 	3	2
1		
No Aplica		
<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p>Dada la naturaleza del proyecto, no se requiere el involucramiento de personas marginadas en su diseño. Durante la implementación del proyecto se involucrará a personas en condición de vulnerabilidad en las actividades.</p>		
<p>18. ¿El proyecto planea para adaptación y corrección de curso en caso de que las actividades regulares de monitoreo, evaluación y lecciones aprendidas demuestran que existen mejores enfoques para lograr los resultados propuestos y/o cambian las circunstancias durante la implementación?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	Sí	No
<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p>El proyecto considera en su Plan de Monitoreo, la entrega de informes trimestrales de monitoreo del progreso de logro de resultados, una evaluación de medio término y una evaluación final, como se delinea en la sección Monitoreo y Evaluación. Como resultado de la revisión y seguimiento a dichas actividades, el proyecto puede someter, cuando así lo considere necesario, a valoración de la Junta de Proyecto, una revisión sustantiva del Plan de Monitoreo.</p>		
<p>19. Los marcadores de género para todos los productos del proyecto se califican como GEN2 o GEN3, indicando que el género se ha integrado plenamente en todos los productos del proyecto como mínimo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si • No <p>*Nota: En caso de seleccionar "no", deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	Sí	No
<p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p>Los resultados y objetivos esperados del proyecto no dependen de que tanto estén orientadas a género las actividades. Los productos y resultados se relacionan principalmente con la creación de espacios abiertos para la participación ciudadana y la creación de política, así como para el desarrollo de capacidades en ciertos actores institucionales. Sin embargo, la perspectiva de género fue incluida de manera general en el proyecto.</p>		
SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN NACIONAL		
	3	2

<p>20. ¿Los asociados nacionales/regionales/globales han dirigido o participado proactivamente en el diseño del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: Los asociados nacionales (o regionales/globales) se apropiaron plenamente del proyecto y lideraron el proceso de desarrollo del proyecto junto con el PNUD. • 2: El proyecto fue desarrollado por el PNUD, en estrecha colaboración con sus asociados nacionales/regionales/globales. • 1: El proyecto fue desarrollado por el PNUD con limitada o nula participación de los asociados nacionales. 	<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">Evidencia</p> <p>El proyecto fue desarrollado por el PNUD en respuesta a y con la colaboración de contrapartes nacionales.</p>										
<p>21. ¿Se han identificado las instituciones y sistemas clave y existe alguna estrategia para fortalecer las capacidades específicas/integrales con base en evaluaciones de capacidades realizadas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3: El proyecto tiene una estrategia para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales y/o actores, con base en una evaluación de capacidades detallada ya completada. Esta estrategia incluye un enfoque de monitoreo periódico de las capacidades nacionales, con indicadores claros y métodos rigurosos para la recolección de datos, así como el ajuste de la estrategia para fortalecer las capacidades nacionales de un modo acorde. • 2: Se ha completado una evaluación de las capacidades. Se cuenta con planes para desarrollar una estrategia para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales y/o actores con base en los resultados de la evaluación de capacidades. • 1: No se han realizado evaluaciones de capacidades. • No Aplica. 	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">3</td> <td style="width: 50%;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">No Aplica</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Evidencia</td> </tr> <tr> <td colspan="2">El proyecto considera una estrategia de desarrollo de capacidades como parte de su implementación.</td> </tr> </table>	3	2	1		No Aplica		Evidencia		El proyecto considera una estrategia de desarrollo de capacidades como parte de su implementación.	
3	2										
1											
No Aplica											
Evidencia											
El proyecto considera una estrategia de desarrollo de capacidades como parte de su implementación.											
<p>22. ¿Existe una estrategia clara en el proyecto que especifique de qué manera el proyecto aprovechará en la mayor medida posible los sistemas nacionales (es decir, adquisiciones, monitoreo, evaluaciones, etc.)?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si • No • No Aplica 	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">Sí</td> <td style="width: 50%;">No</td> </tr> <tr> <td colspan="2">No Aplica</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Evidencia</td> </tr> <tr> <td colspan="2">El proyecto será gestionado de acuerdo con los procesos de adquisiciones y monitoreo de PNUD, como se detalla en la sección Arreglos de gestión y gobernanza.</td> </tr> </table>	Sí	No	No Aplica		Evidencia		El proyecto será gestionado de acuerdo con los procesos de adquisiciones y monitoreo de PNUD, como se detalla en la sección Arreglos de gestión y gobernanza.			
Sí	No										
No Aplica											
Evidencia											
El proyecto será gestionado de acuerdo con los procesos de adquisiciones y monitoreo de PNUD, como se detalla en la sección Arreglos de gestión y gobernanza.											
<p>23. ¿Existe un acuerdo de transición / plan de salida gradual desarrollado con las partes interesadas clave a fin de mantener o escalar los resultados (incluidas las estrategias de movilización de recursos y comunicación)?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si • No • No Aplica 	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">Sí</td> <td style="width: 50%;">No</td> </tr> <tr> <td colspan="2">No Aplica</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Evidencia</td> </tr> <tr> <td colspan="2">El proyecto incluye actividades de transferencia de productos y conocimiento generados a las contrapartes nacionales, se especifican en la sección Sostenibilidad y Escalamiento del PRODOC.</td> </tr> </table>	Sí	No	No Aplica		Evidencia		El proyecto incluye actividades de transferencia de productos y conocimiento generados a las contrapartes nacionales, se especifican en la sección Sostenibilidad y Escalamiento del PRODOC.			
Sí	No										
No Aplica											
Evidencia											
El proyecto incluye actividades de transferencia de productos y conocimiento generados a las contrapartes nacionales, se especifican en la sección Sostenibilidad y Escalamiento del PRODOC.											

Anexo [2]. Modelo de diagnóstico social y ambiental

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible.
2. Número del proyecto	00112866
3. Ubicación (mundial/región/país)	América Latina y el Caribe/México

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?
<i>Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos¹</i>
<i>El proyecto tiene incidencia sobre los efectos directos 11 y 12 del MANUD 2014 – 2019, en los cuales se hace referencia a la consolidación del gobierno mexicano como ente eficaz para garantizar los derechos humanos mediante el fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas para el combate a la corrupción. En este sentido, el proyecto fortalecerá al Estado mexicano tanto de forma directa (mediante capacitaciones a servidores públicos en materia de ética y combate a la corrupción, mediante el apoyo a la creación y consolidación de mecanismos de vigilancia ciudadana a proyectos emblemáticos del gobierno federal y apoyo en la creación de un marco de monitoreo para el 4° Plan de Acción de Gobierno Abierto; como de forma indirecta (apoyando en la consolidación de la Red Nacional Anticorrupción, desarrollando herramientas para promover el gobierno abierto a nivel local, entre otras actividades).</i>
<i>En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</i>
<i>El proyecto tiene como prioridad empoderar tanto a personas servidoras públicas como a ciudadanas, asegurando que en las convocatorias, talleres, capacitaciones y otras actividades, exista una representación equitativa de mujeres. El proyecto también contempla dar visibilidad al nexo existente entre prácticas de corrupción y género, mediante la generación de información y la instalación de capacidades que permitan crear medidas y políticas contra la corrupción con perspectiva de género.</i>

¹ La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

Las actividades clave del proyecto no tienen un impacto negativo significativo en el medio ambiente. Las actividades por realizarse y los resultados a ser conseguidos no requieren de insumos físicos que generen residuos o emisiones contaminantes ni la utilización de recursos naturales que pudieran generar impactos negativos en ecosistemas o agravar el proceso de cambio climático. Además, en atención a directivas del BMS se evitará el uso de plásticos de un solo uso en eventos organizados por el proyecto y se tomarán en cuenta criterios de sostenibilidad, reducción de residuos, y reducción de la huella de carbono en las decisiones de compra de materiales.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (SI))</i>		PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i>		PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?
Descripción del riesgo	Impacto y probabilidad (1-5)	Importancia (baja, moderada, alta)	Comentarios	Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.
Riesgo 1: Existe la posibilidad de que el área de influencia del proyecto coincida con zonas o regiones en las que existan comunidades indígenas.	I = 1 P = 1	Baja	El proyecto no tendrá impactos negativos sobre las costumbres, forma de vida, territorio o derechos de los pueblos indígenas.	
Riesgo 2: Algunas de las actividades propuestas para el proyecto podrían encontrarse dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales.	I = 1 P = 1	Baja	El proyecto contempla apoyar en la conformación de mecanismos de vigilancia ciudadana de proyectos del Gobierno Federal. Los proyectos no se han seleccionado, pero es posible que algunos de ellos se desarrollen en áreas naturales protegidas.	
Riesgo 3:	I = P =			
Riesgo 4:	I =			

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales		Respuesta (Sí/No)
Principio 1: Derechos humanos		
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ²	No
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
5.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
6.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
7.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
8.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	No
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		

² No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	<p>¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?</p> <p><i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i></p>	No
1.2	<p>¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?</p>	Sí
1.3	<p>¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).</p>	No
1.4	<p>¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?</p>	No
1.5	<p>¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?</p>	No
1.6	<p>¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?</p>	No
1.7	<p>¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?</p>	No
1.8	<p>¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?</p> <p><i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i></p>	No
1.9	<p>¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?</p>	No
1.10	<p>¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?</p>	No
1.11	<p>¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?</p> <p><i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i></p>	No
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	<p>¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables³ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?</p>	No
2.2	<p>¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?</p>	No
2.3	<p>¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?</p>	No

³Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

<i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>		
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	No
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	No
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? ⁴	No
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No

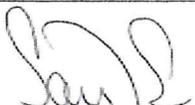
⁴ Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	Sí
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.5	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.6	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.7	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.8	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.9	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	No
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

	P =			
[agregue las filas que necesite]				
PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?				
Marque el recuadro correspondiente a continuación.			Comentarios	
	Riesgo bajo	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Riesgo moderado	<input type="checkbox"/>		
	Riesgo alto	<input type="checkbox"/>		
PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?				
Marque todos los que aplican.			Comentarios	
	Principio 1: Derechos humanos	<input type="checkbox"/>		
	Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer	<input type="checkbox"/>		
	1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales	<input checked="" type="checkbox"/>		
	2. Mitigación y adaptación al cambio climático	<input type="checkbox"/>		
	3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	<input type="checkbox"/>		
	4. Patrimonio cultural	<input type="checkbox"/>		
	5. Desplazamiento y reasentamiento	<input type="checkbox"/>		
	6. Pueblos indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>		
	7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	<input type="checkbox"/>		

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
 Javier González Gómez		Oficial de Programa de Gobernanza Efectiva y Democracia.

Asesor de certificación de calidad (QA)		
 Sandra Sosa Aprobador de la garantía de calidad (QA)		Presidenta del PAC y Representante Residente Adjunta para el País.

Anexo [3]. Análisis de Riesgo

Utilice el modelo de Registro de Riesgos (Risk Log template). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo (Deliverable Description of the Risk Log) para obtener instrucciones al respecto.

Project Title: Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible	Award ID:	Date: 23/09/2019
---	------------------	-------------------------

#	Description	Date Identified	Type	Impact & Probability	Countermeasures / Mngt response	Owner	Submitted, updated by	Last Update	Status
1	Las prioridades de la SFP cambian, comprometiendo la implementación de las actividades conjuntas.	23/09/2019	Político Compromiso del gobierno	Actividades clave de ambos componentes no pueden implementarse, o su diseño debe cambiarse considerablemente. P = 2 I = 5	Comunicación constante con SFP, validación de actividades en la etapa de diseño e implementación.	Coordinador(a) del proyecto	Especialista en gobernanza efectiva, democracia y alianzas para la integridad.	23/09/2019	NA
2	La SFP no cuenta con los recursos humanos, financieros o técnicos para implementar u operar las actividades conjuntas.	23/09/2019	Estratégico Capacidad de los socios	No es posible dar continuidad a la plataforma de formación de servidores públicos al terminar el ciclo del proyecto. P = 2 I = 3	Si este escenario aumenta su probabilidad, buscar a un aliado que pueda financiar la continuación.	Coordinador(a) del proyecto	Especialista en gobernanza efectiva, democracia y alianzas para la integridad.	23/09/2019	NA
3	No se logra establecer colaboraciones sustantivas con sociedad civil, colectivos y/o líderes para la conformación de los Mecanismos de Vigilancia Ciudadana.	23/09/2019	Operacional Alianzas	Los Mecanismos no cumplen con su rol de fiscalización del gasto público en los proyectos emblemáticos, o se convierten en figuras simbólicas sin incidencia real. P = 3 I = 4	Formular criterios de selección para los pilotos de los Mecanismos que tomen en cuenta la disponibilidad de datos, compromiso existente de la sociedad civil, y nivel de complejidad del proyecto a seguir.	Coordinador(a) del proyecto	Especialista en gobernanza efectiva, democracia y alianzas para la integridad.	23/09/2019	NA

4	No se reciben suficientes propuestas de OSC para la Convocatoria de Corresponsabilidad o estas no cuentan con la calidad técnica esperada.	23/09/2019	Operacional Alianzas	No se fundean proyectos o los proyectos fundeados no tienen el impacto esperado. P = 1 I = 4	Considerar una etapa de fortalecimiento a las propuestas recibidas en la convocatoria.	Coordinador(a) del proyecto	Especialista en gobernanza efectiva, democracia y alianzas para la integridad.	23/09/2019	NA
5	Los Sistemas Locales Anticorrupción no son receptivos a los proyectos de las OSC o las iniciativas de integridad.	23/09/2019	Operacional Alianzas	Los proyectos fundeados por la Convocatoria de Corresponsabilidad no tienen el impacto esperado. P = 3 I = 3	Considerar la receptividad de los SLA entre los criterios de selección, incorporar elementos de incidencia que no dependan de los SLA a los proyectos.	Coordinador(a) del proyecto	Especialista en gobernanza efectiva, democracia y alianzas para la integridad.	23/09/2019	NA
6	No se logra identificar municipios con la apertura e interés por participar en los pilotos de Municipio Abierto	23/09/2019	Político Deseo político	Los pilotos de Municipio Abierto no logran concretarse, no se identifican buenas prácticas. P = 3 I = 4	Considerar la apertura de los municipios en los criterios de selección para los pilotos, asegurar que al menos una persona del cabildo sea un campeón interno del proyecto.	Coordinador(a) del proyecto	Especialista en gobernanza efectiva, democracia y alianzas para la integridad.	23/09/2019	NA
7	No se logra identificar OSC, colectivos o liderazgos vecinales para participar en los pilotos de Municipio Abierto, o las/os participantes no cuentan con los recursos humanos, financieros o técnicos para sostener su participación.	23/09/2019	Estratégico Capacidad de los socios	Los pilotos de Municipio Abierto no logran concretarse, no se identifican buenas prácticas. P = 2 I = 4	Hacer una evaluación del entorno de sociedad civil como parte del proceso de selección de los municipios piloto.	Coordinador(a) del proyecto	Especialista en gobernanza efectiva, democracia y alianzas para la integridad.	23/09/2019	NA
8	Las prioridades de alguno de los municipios cambian, comprometiendo la implementación de los pilotos de Municipio Abierto.	23/09/2019	Político Compromiso de gobierno	Actividades clave no pueden implementarse, o su diseño debe cambiar considerablemente. P = 2 I = 5	Comunicación constante con los municipios, identificación de campeones internos, validación de actividades en la etapa	Coordinador(a) del proyecto	Especialista en gobernanza efectiva, democracia y alianzas para la integridad.	23/09/2019	NA

9	El gobierno federal no acepta los compromisos del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto o no los implementa.	23/09/2019	Político Deseo político Compromiso de gobierno	Las actividades de monitoreo del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto pierden relevancia. P = 3 I = 2	de diseño e implementación.	Coordinador(a) del proyecto	Especialista en gobernanza efectiva, democracia y alianzas para la integridad.	23/09/2019	NA
10	Se interrumpe la colaboración de las organizaciones y entidades que conforman el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto	23/09/2019	Político Compromiso de gobierno	Las actividades de monitoreo del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto pierden relevancia. P = 2 I = 3	de diseño e implementación.	Coordinador(a) del proyecto	Especialista en gobernanza efectiva, democracia y alianzas para la integridad.	23/09/2019	NA

Anexo [4]. Evaluación de Capacidades

Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)

No aplica.

Anexo [5]. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales

